

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.

TELEFONO, 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten.

Anuncios a precios convencionales.

Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.

Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.

Trimestre vendido o por comisionado, 6'50.

Extranjero, al año 56 pesetas.

Repúblicas hispano-americanas, 30.

Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

Francisco Concedado

Francisco Concedado

En el Parlamento se aplicó ayer la guillotina a la interpelación sobre el decreto de disolución de los Jesuitas

El debate alcanzó tonos vivos en muchos momentos y en otros se produjeron incidentes que, al fin, culminaron en un gran escándalo

Madrid, 4.—Varias horas

A las 4'35 abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul, los señores Largo Caballero, Casares y Albornoz.

Bastante animación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor BESTEIRO advierte que sólo se dispone de media hora para ruegos y preguntas.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO censura al alcalde de Santo Domingo de la Calzada, que ha ordenado la clausura de los centros tradicionalistas y católicos y el Círculo de Acción Riojana.

Condena asimismo que el alcalde de Haro haya publicado un bando anunciando que iuraban en defecto quienes insultan a los maestros, y cree el orador que este alcalde no es autoridad competente para ello.

Le contesta brevemente el MINISTRO DE LA GOBERNACION, prometiendo informarse.

A propuesta del señor ALVAREZ ANGULO se hace constar en acta el sentimiento de la Cámara por el castro de Santiago de Cuba.

Se formulan otros ruegos sin interés.

El señor LLUHI pide que se aplique la ley de defensa de la República a un juez de Barcelona, que ha fallado contra los intereses del Ayuntamiento.

El señor ELOLA dice que son intolerables esos ataques a un juez.

El señor ALBORNOZ:—Para defender a los jueces me basto yo. No puedo aplicar a ese juez la ley de defensa de la República.

INTERPELACION SOBRE EL DECRETO DE LOS JESUITAS

El señor ANXO, niega que exista en vasco-navarra problema religioso. Se trata de una manobra política.

La disolución de la Compañía de Jesús no ha precedido movimiento alguno en Vasconia. La minoría vasco-navarra ha querido explotar la religiosidad de aquellos ciudadanos.

Defiende el decreto de disolución. También defiende la expropiación forzosa sin indemnización. El decreto es completamente constitucional.

El Sr. PILDAIN dice que antes debió crearse el Tribunal de Garantías constitucionales. La Compañía de Jesús no impone el famoso cuarto voto.

El señor ALBORNOZ:—Lo impone.

El señor PILDAIN:—Muéstreme un texto.

Las Cortes pueden hacerlo todo, pero no pueden hacer de un hombre una mujer. (Rumores y risas).

Se ha infringido el artículo de la Constitución que dice que la condición religiosa no cambia la condición civil.

UNA VOZ:—Segundo sílogismo.

El señor PILDAIN exclama:—Pero señor, ¿cómo puede ser? (Grandes rumores y risas, que duran largo rato).

Dirigiéndose a un diputado de la extrema izquierda revolucionaria, dice a los demás:—Ya veréis cuando éstos os den la incitación de vuestras propiedades sin derecho a indemnización. (Rumores y risas).

El señor BESTEIRO ruega a los diputados que guarden silencio, y al orador, que evite sílogismos.

El señor ALTAVAS:—Ahora hablamos del Japón.

El señor MADARIAGA:—Cállese el señor "altavoz".

Según el señor PILDAIN:—Se habla de millones capitales de los jesuitas, que no llegan a la mitad de los de cualquier millonario o de uno de esos jueces malagueños. (El orador mira a los bancos catalanes).

Se habla mucho de la captación de herencias y a mí no me han captado ninguna, y a vosotros, que sois más listos, os habrán captado menos.

Lee un modelo de testamento de una legía masonica francesa en 1896 (Rumores y risas que obligan a interrumpir a la Presidencia).

El señor PILDAIN continúa diciendo que los jesuitas han contribuido a la expansión cultural de España.

El señor BESTEIRO le llama la atención por haber consumido la media hora.

El señor PILDAIN pide una pequeña postergación y se le concede, rogándole no abusar.

Continúa refiriéndose a la Compañía de Jesús, gracias a la cual Vasconia apenas tiene amañados.

Aunque no nos concedáis ninguna indemnidad de esas treinta y siete mil, bendicimos nuestro espíritu sobre cada una de las demás provincias.

El pueblo vasco considera el decreto como una ofensa a su fe y un oprobio a sus fueros.

El señor ALBORNOZ comienza refiriéndose a la intervención del señor Lamamié, cuando dijo que era hora de retroceder en el camino de la persecución religiosa.

El Gobierno no tiene política irreligiosa, sino laica.

Es más religioso un país que respeta todas las religiones que el Estado que las impone.

La escuela laica es sencillamente científica.

Retrasa los crucifijos no es repeler a Cristo, sino llevarlo a donde debe estar, en el santuario.

La imagen de Cristo ensangrentada se había substituido por una imagen llena de colores, propia de un culto afeitado y monjil. (Grandes aplausos).

El decreto no es antirreligioso, porque el sentimiento religioso de España fué siempre hostil a la Compañía.

Cita textos de Melchor Cano, Arias Montano, Santa Teresa, San Juan de la Cruz y otros.

Carlos V, campeón en España del catolicismo, era enemigo de la Compañía.

La República no ha hecho más que reivindicar una tradición española.

Europa persiguió a los jesuitas porque crearon un movimiento de abandono a los pobres para acercarse a los poderosos y minar a los príncipes.

El rey Carlos III, que rezaba todas las mañanas, los expulsó porque ese movimiento produjo el escándalo de aquel tiempo.

El Papa Clemente XIII disolvió la Compañía, por considerarla incompatible con la paz y el sosiego público.

Adica textos para demostrar que estaba vigente la pragmática de Carlos III.

Nos hubiera bastado ponerla en vigor, pero, no obstante, quisimos publicar el decreto.

Al votar el artículo 26, todos sabían lo que votaban, y si queráis una rectificación estoy dispuesto a concederla.

La Compañía de Jesús es la única que tiene el cuarto voto.

El señor LAMAMIE:—Pero no lo impone.

UNA VOZ:—Eso es una argucia.

El señor ALBORNOZ lee la bula de Paulo III, que dice puede llamarse fundacional de la Compañía.

El señor GIL ROBLES:—Eso no son los estatutos.

El señor ALBORNOZ lee otra bula de Paulo III, para demostrar la existencia del voto de obediencia. (Rumores en los católicos).

Este cuarto voto es un voto especial de prestación personal.

Se disuelve la Compañía y se nacionalizan sus bienes que pasan a ser del poder del Estado para fines benéficos y docentes.

Esto tiene también una doctrina jurídica, la del dominio creciente del Estado.

Cuando se hizo la desamortización tampoco se pagó la indemnización.

Es inútil buscar una relación entre el artículo 26 con otros artículos de la Constitución, porque el artículo 39 dispone que los españoles podrán asociarse libremente para diversos fines de la vida nacional, pero los jesuitas no, porque lo impide el artículo 26.

Lo mismo ocurre a este artículo en relación con el 44 y otros que aquí se han citado.

Conforme al artículo 26, la Compañía no tiene existencia ni tiene propiedad.

El artículo 44 se refiere a las personalidades individuales y jurídicas cuya existencia tiene realidad. (Aplausos). O, dicho en otros términos, todo lo que es ó puede ser objeto de derecho ó de propiedad podrá ser expropiado con arreglo al artículo 44, pero no lo que no reúne estas circunstancias.

Si nosotros hubiéramos expropiado, ¿a quién íbamos a indemnizar? ¿A los padres jesuitas? No; porque no podían cobrar.

Por eso se disuelve la Compañía y se nacionalizan los bienes.

El decreto es perfectamente constitucional.

Los que lo combaten deben ponerse de acuerdo para ver lo que hay que hacer, si ir al Tribunal de Garantías o ir a los Tribunales de Justicia con recursos contenciosos.

VOCES:—¡A todo!

El señor ALBORNOZ:—Vosotros diréis lo que queráis; pero lo jurisdiccional que os escuchan se asemejarán al cielo.

Firma de altos cargos, ascensos y mandos militares

Han sido nombrados directores generales de Carabineros y de la Guardia civil, respectivamente, los generales Sanjurjo y Cabanellas

Madrid, 4.—10 noche.

El "Diario oficial" del Ministerio de la Guerra publica los siguientes decretos:

Nombrando director general de Carabineros, al teniente general don José Sanjurjo Sacanell, que cesa en el cargo de Director general de la Guardia civil.

Se nombra Director general de la Guardia civil, al general de división, don Miguel Cabanellas Ferrer, que cesa en el cargo de jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Para jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, al general de división, don Agustín Gómez Morato, que manda la quinta división.

Subsecretario del Ministerio de la Guerra, el general de brigada, don Enrique Ruiz-Fornells y Regueiro.

Para el mando de la quinta división al general don José Sánchez-Ocaña y Beltrán.

Inspector general con destino en la primera inspección al de la segunda división, don Leopoldo Ruiz Trillo.

Para el mando de la segunda división, al general don Manuel González González, de la octava.

Para la octava, en plaza de superior categoría, al general de brigada don Félix de Vera Valdés.

Para la sexta división, a don Virgilio Cabanellas Ferrer.

Y comandante militar de Baleares, a don Miguel Núñez de Prado Subbiela.

Se concede el empleo de general de brigada a dos siguientes coronetes:

De Infantería: don Luis Castelló Pantoja, don Manuel Romerales Quintero, don Eliseo Alvarez-Arenas y Romero y don Julio Mena Zueco.

De Ingenieros: don Eduardo Gallego Ramos y don Celestino García Antúnez.

De Artillería: don Manuel de la Vega Zayas.

De Intervención: don Aurelio Gómez Cotta.

De Sanidad: los coronetes médicos don Mariano Esteban Clavillar y don José González Granda Silva.

Se nombra a los generales de brigada don Francisco Llano Encinosa para la décima brigada de Infantería; don Fernando Martínez de Monje y Restoy de la quinta; don José García Aldave Mancebo, de la tercera; don Manuel Romerales Quintero, de la segunda; don Eliseo Alvarez-Arenas, de la octava; don Julio Mena Zueco, comandante militar de la plaza marítima de Cádiz; don Eduardo Gallego Ramos, inspector de Ingenieros de la tercera Inspección general; don Celestino García Antúnez, comandante militar de la plaza Marítima de Cartagena; don Aurelio Gómez, inspector de los servicios de Intervención de la primera Inspección general; don Mariano Esteban, inspector de Sanidad de segunda y don José González Granda de la tercera; don Luis Castelló Pantoja, la sexta brigada de Infantería y don Francisco Franco Balzamor, de la décima quinta.

(En una tribuna se dan diversos gritos y el presidente ordena la expulsión de los escandalosos. Cuando se restablece la calma se lee una proposición incidental proponiendo al pase a otro asunto.)

EL Sr. CASTRILLO.—No me explico la guillotina en las Cortes Constituyentes. Deben hablar cuantos han pedido la palabra.

VOCES.—No queremos perder el tiempo.

El señor BESTEIRO se lamenta del tono con que se ha expresado el señor Castrillo y de que haya diputados que hablan con espíritu obstruccionista.

Las interpeleaciones se hacen interminables. En esta interpeleación han hablado en contra numerosos oradores y sólo dos de los que quedan quizás lo harán: de modo que no hay derecho a quejarse.

El señor RUIZ FUNES apoya una proposición diciendo que se llevan tres sesiones al este asunto, que ha desbordado las pasiones y que a nada conducen.

Mientras tanto, esperan leyes de interés. (Aplausos.)

En las interpeleaciones el ministro correspondiente es el que dice la última palabra, y en ésta, el ministro ya ha hablado hoy.

Es un decreto que interpreta la Constitución y la Cámara debe apoyarlo.

La Cámara debe decir en votación nominal que este decreto es la fiel interpretación del texto constitucional aquí elaborado.

El señor CARRASCO FORMIGUERA explica su voto, diciendo que, si es preciso, defenderá a la Presidencia contra cualquier maniobra que vaya envuelta en una proposición.

El señor BESTEIRO.—Agradezco la defensa, pero no la deseo.

El señor CARRASCO.—Yo, al llegar el martes, solicité un turno en esta interpeleación y S. S. me ofreció concedérmelo. Necesito hablar contra ese decreto, que van contra muchos españoles.

El señor BESTEIRO:—Si S. S. quiere formular un voto de censura contra la Presidencia, puede hacerlo. Si no habla exclusivamente para explicar al voto, lo retirará la palabra.

El señor CARRASCO pronuncia unas palabras que no se oyen.

El señor COMPANYS.—Ni sus electores están de acuerdo con las ideas de su señoría.

El señor CARRASCO intenta seguir hablando, pero se lo impiden las interrupciones, y exclama:—En vista de que no me dejan hablar, me siento.

El señor BALBONTIN.—Comprendo que el estado de la Cámara no permite que continúe hoy este debate; pero tengo que decir que votaré contra la proposición, porque no se han oído todas las voces que aquí deben oírse.

El sector de opinión que modestamente represento no está conforme con el decreto, porque lo estima bien-pensado.

DON LUIS DE TAPIA.—¡Viva España laica!

Ayer se celebró Consejo de Ministros en Palacio, dedicándolo principalmente a asuntos internacionales

La semana próxima --dijo el señor Azaña--estarán terminados los presupuestos, otra ley tributaria y la Reforma Agraria

Madrid, 4.—12 noche.

A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

A la entrada ninguno de los ministros hizo manifestación alguna. El Consejo terminó después de la una y cuarto de la tarde.

El primero que salió fué el ministro de Justicia, el cual dijo a los periodistas que el ministro de Hacienda había llevado un proyecto de decreto referente a la reforma tributaria. Los demás ministros no dijeron nada.

Al salir el señor Prieto, los periodistas le pidieron una referencia de lo tratado, contestando que la daría el jefe del Gobierno.

El señor Azaña manifestó que el presidente de la República había firmado muchos decretos, todos ellos de poca importancia. También había sometido a la firma del jefe de Estado numerosas cartas credenciales, entre las que figura el nombramiento del señor Méndez de Vigo para la Legación de Tokio.

Y de Guerra no ha sometido usted a la firma del presidente de la República algún decreto? Porque se dice que el general Cabanellas se queda en Madrid.

—Pero, señores, contestó el presidente, si la combinación de mandos militares ha aparecido en el "Diario Oficial" esta mañana. Son veintidós decretos, y hasta ahora solamente se ha posesionado de la Dirección general de la Guardia civil el general Cabanellas.

También figura en la combinación la Dirección general de Carabineros y el jefe de la Inspección del Ejército, va-

cante desde hace tiempo por haber cesado el general Queipo de Llana al Cuartel Militar de la Presidencia de la República. No se ha resuelto antes la combinación militar porque hasta ayer no han acordado algunos generales que figuran en ella.

El Consejo añadió—se ha dedicado principalmente a asuntos internacionales.

En orden a los asuntos económicos, éstos se presentan bastante oscuras y los políticos no muy claros tampoco por las dificultades que pueden presentarse.

—¿Cuál es la reforma tributaria que ha traído el ministro de Hacienda? —No sé a qué se refieren ustedes. Ayer el señor Camer leyó en las Cortes un proyecto de ley. La semana próxima estarán terminados los presupuestos, otra ley tributaria y la reforma agraria. Por cierto que, al presentar un periódico de lo tratado en el Consejo último, con referencia a la reforma agraria, ha publicado una información fantástica. No ha habido la menor discrepancia. No se trata de una obra de partido, sino de conjunto, y los ministros se han esforzado en buscar la verdad posible. No ha habido discusión; por el contrario, el acuerdo fué unánime para encontrar un texto que permitiera la aplicación del proyecto de reforma agraria.

—¿Han tratado ustedes algo del problema ferroviario? —Nada. El ministro de Obras Públicas traerá en breve un plan de obras públicas; pero respecto al problema ferroviario no hay nada.

Finalmente se le preguntó si se había tratado de la reorganización del Departamento de Comunicaciones, contestando negativamente.

LOS CAMINOS PARA SANEAR LA HACIENDA

El señor Carner ha "tirado" por el más fácil, más candido y más viejo

Madrid, 4.

"La Libertad" de hoy publica el siguiente comentario al proyecto de ley de elevación de las contribuciones:

"Cuando el país esperaba, con explicable interés, y ya, por lo que se ha hecho desear, con justificada impaciencia, la obra económica y financiera del Gobierno, desarrollada en un bien meditado proyecto de presupuestos y en leyes conducentes al saneamiento de la moneda, el ministro de Hacienda subió a la tribuna parlamentaria y leyó unos extensos proyectos... aumentando las contribuciones.

Nos parece equivocado el camino que tantos y tantos gobernantes del viejo régimen recorrieron por ser el más fácil, aunque el menos recomendable.

La República no debiera comenzar su obra económica con un recargo en las contribuciones, punto de arranque fatal para la reconstrucción de nuestra Hacienda, porque así iniciada, ha de tener la enemiga de la opinión pública.

No responde el aumento de no pocas de las contribuciones a un plan general, a un estudio hondo de recargos y compensaciones conducentes a un beneficio general. Lo que se hace sencillamente es poner en práctica el viejo sistema de recargar la contribución, recargo simplista de los ministros de Hacienda faltos de ideas y poco aficionados al estudio de los problemas económicos.

Con sinceridad hemos de decir que no era esto lo que esperábamos del señor Carner, ni era esto lo que esperaba de la República el país.

El aumento de un 25 por 100 en el contribución de la industria y del comercio, cuando una y otro arrastran una vida angustiosa y cuando la carestía de la vida agobia al consumidor, nos parece una medida fatal. Sea el contrario, creemos que es indispensable aliviar al industrial y al comerciante de las cargas que sobre ellos pesan, saneando la Hacienda en otros sectores la compensación.

No es así como puede llegarse a la normalidad de la vida del país. La perturbación, el desequilibrio se acentúan con estos procedimientos, que hacen al mismo tiempo en el orden económico y un el sentido moral.

Más daño todavía que eso 25 por 100 de gravamen, acrecentado, además, por otros conceptos, como es el aumento en la contribución del transporte de mercancías por carreteras; más daño que el material, supone la desilusión en el industrial, en el comerciante, en el país, al ver cómo también ahora acaba todo en que se aumentan las contribuciones."

No dicta estas líneas un afán opresionista. Muy al contrario, quisiera que todo fuera algo en nuestros comentarios, porque todo lo desearíamos perfecto y merecedor del aplauso público en el régimen republicano. Pero no sería honrado que ocultáramos nuestro pensamiento ni que disimuláramos nuestra decepción. Porque también nosotros nos hemos sentido desilusionados. No esperábamos que el señor Carner buscara el camino a los males de la Hacienda agravados los de la industria y el comercio, hoy en angustiosa situación. No podíamos suponer que hombre de su capacidad, de su perspicacia y de su experiencia recurriera a lo más fácil y más a caer en lo más tempestivo y más malo, tro de Hacienda."

El Sr. LAMAMIE explica su voto.

ORDEN DEL DIA

El señor CARNER lee un proyecto de ley.

Se toma en consideración una proposición declarando fiesta nacional el cinco de febrero, y en atención a la premura del tiempo, se prescinde de que pase a la Comisión. Queda aceptada, después de apoyarla brevemente el señor AYUSO.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

TOS GARGANTA PASTILLAS CRESPO

El Nuncio nada dice sobre la nota del Vaticano referente a la disolución de los Jesuitas, pero alaba la entereza y la resignación de que han dado muestra los religiosos

Madrid, 4.—11 noche

Varios periodistas estuvieron esta tarde en la Secretaría, con objeto de visitar al Nuncio y conocer algunos detalles de la Nota entregada al Gobierno con motivo del decreto de disolución de los jesuitas.

Monseñor Tedeschini dijo a los periodistas que no podía hablar sobre ello.

Soy el menos llamado a hacerlo. Me lo vea el secreto diplomático.

He leído las declaraciones hechas estos días por el ministro de Justicia sobre el particular y he advertido que las declaraciones se refieren a la Nota enviada por el Vaticano al Gobierno por la disolución de los jesuitas, cuando en realidad, lo que ha debido decir el ministro a los periodistas es refiriéndose a las copias de los dos memorandos de que le hizo entrega y que en se hacían algunas indicaciones que a juicio del Vaticano debían ser tenidas en cuenta en la aplicación del decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

Como el ministro de Justicia es el llamado a aplicar el decreto, con el deber de hacer entrega de las referidas copias, para que en la aplicación del decreto se tuviera presente, pero de la Nota no se ha entregado ninguna copia y no ha podido referirse a ella.

Los periodistas insistieron, y le Nuncio repitió: Yo lo único que puedo decir es que se ha tramitado todo esto. El asunto pasado fue a visitar al jefe del Gobierno, y le hizo entrega de la nota de protesta que enviaba el Vaticano y que aquel recibió con todo respeto.

Al mismo tiempo le entregó dos memorandos referentes a la Compañía de Jesús, encaminados a pedir

que la aplicación del decreto se llevara a cabo sin excesivo rigor, con justicia y con humanidad.

Ya sé que estas observaciones no es necesario hacerlas al Gobierno; pero la vida de la Compañía es tan compleja que hemos creído conveniente hacer algunas observaciones que puedan ser de utilidad, porque ellos desconocen, seguramente, a fondo la vida de estas Congregaciones.

El lunes entregué copia de los dos memorandos al ministro de Justicia por correspondiente aplicar el decreto.

Como los periodistas mostraron nuevos deseos de conocer el fondo de la Nota enviada por el Vaticano al Gobierno por la disolución de los jesuitas, Monseñor Tedeschini aludió dar referencias y dijo que correspondió al Gobierno o a la Santa Sede darla a la publicidad.

Añadió que ha recibido muchísimos telegramas de protesta de todas partes de España por la expulsión de la Compañía de Jesús.

Elogió luego la entereza de ánimo y la resignación de que han dado pruebas los jesuitas al aplicarse el decreto.

Es cierto que su educación ha sido en todo momento completa; pero, aunque así sea, es maravilloso verla en la práctica.

Puede decirse que se han afectado más los católicos de toda España que los mismos jesuitas, a quienes no he visto más que caras sonrientes.

Dijo, por último, que para estos hombres que han de abandonar sus casas y refugiarse en el Norte de Europa o en América es una prueba muy dura.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Comentarios al discurso del señor Albornoz. -- El señor Urquijo se halló en peligro de ser agredido

Madrid, 4.—Varias horas

Al terminar su discurso el señor Albornoz, los periodistas interrogaron a varias personalidades, pidiéndoles su opinión sobre las manifestaciones del ministro de Justicia.

El señor Azaña dijo:—Ha sido un discurso admirable. De los mejores que ha pronunciado, y el Gobierno está satisfecho por la actitud de la Cámara.

El señor Casares:—Un discurso ordenado y magnífico.

El propio señor Albornoz:—Estoy muy contento, no sólo por mi discurso, sino por la actitud del Parlamento, dando al decreto—que fué muy meditado y pensado profundamente en todos sus matices, por mí—la más justa y leal interpretación.

Don Melquiades Alvarez:—No voté, porque el decreto es perfectamente constitucional y porque la Cámara tiene facultades para aplicar la guillotina.

Los católicos han sufrido un error de táctica, porque debieron hacer hincapié en la nacionalización sin indemnización. Esta ha sido su error.

El conde de Romanones:—La proposición ha sido para dar a Maura en la cresta.

No debió tramitarse sin conceder la palabra a Maura.

Respecto a la afirmación que se ha hecho en el Parlamento de que este proyecto de ley se aplicaba en las antiguas Cortes, es inexacto, porque en aquellas se tramitaban las interpeleciones de este modo: la que menos duraba ocho días y bastaba que una personalidad pidiera la palabra para que se le diera toda clase de facilidades y tiempo.

Este asunto no estaba liquidado.

Ha sido una verdadera guillotina.

Después de aplicada la guillotina, el salón quedó desierto llenándose los pasillos, donde se comentaba acaloradamente los incidentes.

El diputado radical socialista que subió a los escaños vasconavarros y estuvo a punto de llegar a la agresión a Urquijo es el gaditano don Mariano Muñoz, quien manifestó a los periodistas que no era su intención agredirle ni mucho menos.

Subió allí para rogarle que no interrumpieran al ministro ni al presidente de la Cámara con la insistencia que le hacían, y que como le contestaron en tono despectivo, respondió en la debida forma, pero el incidente no pasó de ahí.

Interrogado el señor Company sobre el alcance de sus palabras desautorizando al diputado catalán señor Carrasco Pormiguera dijo:

—Lo que ha hecho Carrasco es sencillamente intocable. Hace ya tiempo que por su actitud sobre la cuestión religiosa está totalmente distanciado de la minoría, y no sólo de ésta, sino de todos los electores que le dieron el voto en Cataluña.

Como ustedes saben, Carrasco fué agregado a la candidatura de la conjunción republicano-socialista; pero hace tiempo que su actitud le tiene desplazado, hasta el extremo de que recibió a diario cartas y telegramas de sus electores, desautorizándole. Esta actitud se hizo más sensible cuando el viaje del señor Azaña a Barcelona. Recordó que en Gerona, Carrasco se vió completamente solo y sin coche en que trasladarse.

Ya lo sabe él. Si lo debe todo a los jesuitas, menos el acta de diputado, y así es el punto a ventilar.

Al terminar la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas y les dijo que mañana irá la interpelección de don Pedro María, sobre trigos, al objeto de terminarla.

Después se entrará en la ley del Divorcio. La pobre está postergada, y hay un gran disgusto en muchos ánimos en pena, que están esperando divorciarse.

Creo que mañana habrá calma. Refiriéndose a los incidentes ocurridos en el salón de sesiones, dijo que era una táctica equivocada.

La minoría radical anticipó el voto particular al proyecto de ley del control obrero, estudiando hasta el artículo nueve.

El voto tiene a que los representantes obreros sean nombrados libremente por los trabajadores, siempre que pertenezca el obrero seleccionado a la fábrica controlada.

La minoría agraria se ocupó de la misma gestión y presentó un voto particular porque no estima el momento oportuno para su implantación.

Si no se le admite presentará una enmienda.

A la minoría radical socialista asistieron hoy por primera vez los nuevos señores don Antonio Jaén y el sacerdote, señor López Doriga.

La Comisión de Suplicatorios ha delegado el solicitado para procesar al señor Sambianca.

El escrito de petición de suplicatorio hace constar la repulsa por el folleto de Sambianca, causante del procesamiento, titulado "Fuego en la casa de Dios", en el cual sin belleza, ofende y denigra, sin justificación, simboles y sentimientos que no deben ser abandonados al escarnio de un diputado de las Constituyentes.

El señor Nicolau, hablando del discurso del señor Albornoz dijo:—El espectáculo de esta tarde ha sido poco edificante. Yo he votado la proposición, porque así me ahorré de hablar. Se dió la sensación de que unos y otros no tienen idea de lo que es el Parlamento.

El señor Unamuno se expresaba así:—El espectáculo de la Cámara ha sido lamentable.

Un ministro no puede ni debe juzgar si el recurso contencioso administrativo es o no admisible. Eso tienen que decirlo los Tribunales.

Han tenido la culpa de todo lo que ocurre los propios jesuitas.

Yo le decía el otro día a Gil Robles que la actitud de ellos era de silencio. No lo han hecho y han perdido el tiempo.

En lo que respecta al Observatorio del Ebro tiene razón el ministro de Justicia.

Por los pasillos de la Cámara circuló la versión de que la aplicación de la guillotina había sido una maniobra contra los radicales.

El señor Martínez Barrios lo desmintió, diciendo que no había motivo, porque ninguno de ellos había pedido la palabra y habían votado en ministerial.

El señor Gordón Ordax tuvo para el discurso del señor Albornoz frases de elogio y dijo que cuando veía al ministro que se excitaba le recomendaba calma, porque la actitud de las derechas era la mejor demostración de la importancia que tenía cuanto decía.

Los radicales censuraban que no se hubiera dejado hablar al señor Maura.

Los diputados navarros manifestaban que a la actitud de los partidos gubernamentales no se podía contestar más que con la obstrucción, y que se proponían hacerla en todos los proyectos.

Algunos de estos diputados expresaban la conveniencia de retirarse de la sala, pero los demás la impidieron.

Se admite la posibilidad de que se disponga el alejamiento de la Guardia civil de los grandes núcleos de población

Madrid, 4.—12 noche

La combinación militar aparecida inequívocamente en el "Diario Oficial" de hoy asumió desde el primer momento la atención de los comentaristas en la Cámara.

Se elogiaba el tacto y la oportunidad del señor Azaña para resolver una cuestión tan delicada y espumosa.

Puede decirse que tal medida tiene los caracteres de un gran suceso político, por lo que la medida es en sí y por las consecuencias inmediatas que tendrá.

La designación del general Cabanellas para dirigir la Guardia civil facilitará la reorganización de este Instituto.

Se admite la posibilidad de que se disponga el alejamiento de la Guardia civil de los grandes núcleos de población, limitando su actuación a las carreteras y a los campos.

La Policía y los guardias de asalto llenarán las funciones de la Benemérita dentro de las poblaciones.

D. Marcelino Domingo aplaza su viaje a esta ciudad

Se nos envía la siguiente nota: "Por celebrarse el sábado por la noche Consejo de ministros para la aceptación de presupuestos, ha comunicado don Marcelino Domingo la imposibilidad de desplazarse a nuestra ciudad el próximo domingo, quedando, por tanto, aplazada su anunciada conferencia para fecha que oportunamente se anunciará.

Como la disertación del señor Domingo había despertado enorme interés, hasta el extremo de contarse por centenares las localidades solicitadas de numerosos pueblos, el sentimiento por el aplazamiento del acto será manifestado en toda la provincia."

El señor Azaña opina que en su último discurso no acompañó la fortuna a don Melquiades

Aludiendo a la combinación militar dijo que las cosas delicadas hay que hacerlas calladamente

Madrid, 4.—12 noche

Los informadores celebraron una larga conversación con el señor Azaña diciéndole que la combinación militar había causado sensación, especialmente por la reserva con que se ha llevado.

El señor Azaña les contestó:

—Es natural que así sea. Estas cosas son muy delicadas y hay que hacerlas calladamente. Hasta anoche no lo supieron ni los propios interesados.

Un periodista le mostró su extrañeza por que se hubiera publicado antes en el "Diario Oficial" que en la "Gaceta".

El presidente le contestó:—No tiene nada de particular. Eso se ha hecho varias veces.

Además—agregó sonriendo—hay que apoyar al periódico oficial, y es más; un día le voy a aplicar la ley de Defensa de la República, para que luego salga con nuevos bríos.

Los informadores aludieron a la suspensión de periódicos, y el señor Azaña dijo:

—No son muchos los suspendidos. "El Debate" lo fué una vez antes de ahora y en aquella ocasión la medida fué acertada y debe agradecerla; pues, tal como estaban los ánimos, no hubiera sido difícil que lo mismo que hicieron con su kiosco de la calle de Alcalá, lo hubieran intentado con el edificio del periódico.

Después derivó la conversación hacia los discursos políticos, y el señor Azaña, refiriéndose al pronunciado por don Melquiades Alvarez en Valencia, dijo:

—No lo he leído en detalle; pero, por las noticias que tengo, parece que no le acompañó mucho la fortuna.

Dijo que el orden público debe mantenerse a toda costa y yo no creo que eso sea un programa de Gobierno, por que todo gobernante que se precie de serlo, ha de mantener el orden a todo trance.

Esto que sucede a los políticos es cuestión de generación. Hay que vencerse; antes, las cosas no se hacían como ahora, a cuerpo limpio, sino de otra manera, y a don Melquiades le pasa lo que a otras personalidades, que no tienen fe en las cosas.

Eso lo pasó al señor Alvarez con la República en el periodo de la Monarquía, que no tenía fe en ella, y hasta muy a última hora no creyó en su eficacia y consolidación. De haber sido hombre de fe y, dada su historia, ahora sería un puesto preeminente; pero ya se irán convenciendo de que en la política para ganar hay que exponer, lo que hemos hecho nosotros.

Un reportero se refirió nuevamente a la suspensión de "El Debate", preguntando hasta cuándo iba a durar.

El señor Azaña le respondió en tono de broma:—Hasta la primavera!

—Hasta la primavera!

La U. G. T. ha estimado legítimas las aspiraciones de los ferroviarios y ha acordado sostener la nacionalización de las redes, pero en momento oportuno

El Sindicato Ferroviario se reunirá hoy

Madrid, 4.—12 noche

Esta mañana han continuado las sesiones del Comité Nacional de la U. G. T.

Terminada la reunión, facilitaron una nota, diciendo que el Comité examinó el dictamen de la Comisión nombrada para entender en el problema ferroviario.

La Comisión leyó el dictamen, que examinaron los delegados, y después de hacer uso de la palabra varios compañeros, el Comité Nacional mostró su acuerdo con el dictamen que reconoce la deficiente organización que actualmente tienen los ferrocarriles de España; considerándola como la causa única del encoquecimiento del servicio.

Estima legítimas las aspiraciones de los obreros ferroviarios de mejorar su condición económica y considera conveniente que el Comité Nacional reconozca a la Ejecutiva de la U. G. T. el derecho al Sindicato Nacional Ferroviario en sus gestiones cerca del poder público, para buscar una solución que satisfaga a los obreros de ferrocarriles en sus aspiraciones mínimas, entendiendo que responde así a la demanda de solidaridad formulada por el Sindicato Nacional Ferroviario a la U. G. T.

A la una y media se levantó la sesión, fijándose por terminados los trabajos del Comité Nacional.

Al llegar al Congreso el señor Carrasco se le refirió una referencia de la reunión del Comité.

Dijo que se había limitado a aprobar la nota conocida.

Se acordó sostener en principio la nacionalización de los ferrocarriles, pero en el momento oportuno.

Tránsito Gómez no asistió, porque conocía el acuerdo que se iba a tomar. Dijo que lo que todos deseamos es que no haya huelga, por las graves repercusiones que tendría en el país, y que sufrirían en primer término los ferroviarios.

Uno de los directivos del Sindicato Ferroviario dijo que los representantes del Sindicato, después de informar al Comité de la U. G. T. en la reunión de ayer, se retiraron.

Se nombró una ponencia que dió un dictamen sobre el cual se ha pronunciado hoy el Comité.

Anunció que mañana comenzarán las sesiones del Comité Nacional del Sindicato Ferroviario y en ella se dará cuenta a los delegados de las Zonas y Consejos obreros de la situación del asunto.

Se expusieron el resultado de la campaña de propaganda y se informará

de las gestiones realizadas últimamente.

El Comité está convocado para dos días, y al cabo de ellos se pronunciará.

Si resuelve la huelga habrá de pronunciarse otra vez la U. G. T. sobre la solidaridad que habría de prestar, ya que reconoce la legitimidad de nuestras aspiraciones.

El Sindicato Ferroviario no quiere ser un elemento contra la República, pero no quiere tampoco dejar de oír los deseos y aspiraciones de sus organizados.

Los bailes del Círculo Logroñés

La nueva junta de nuestro primer Círculo de recreo, que preside el prestigioso médico señor Ruiz Moscoso, se ve secundada en el entusiasmo con que procede a la organización de los bailes de Carnaval, por el de los asociados, especialmente en lo que toca a la alegre y simpática juventud, que se suma con gran interés al que los directivos conen en lograr para las fiestas la mayor concurrencia y brillantez.

El ambiente será "vestido" con adecuación, mediante un verdadero derroche de escarapelas decorativas y en él se de brillar la elegante decoración de nuestras damas—muchas de las cuales irán disfrazadas—y la gracia y el ingenio en las bromas.

Para la cena y el baile de noche del lunes son muchas las personas que se han comprometido. En alguna ocasión se ha advertido notable diferencia entre los asistentes a la cena y el total de concurrentes al baile. En ésta no habrá apenas diferencia en el número de unos y otros, porque son ya tantas las cubiertas reservadas que a pocas peticiones que se formulen hoy, habrá que colocar más mesas que las calculadas.

Responde en parte esta animación al excelente menú que ha de ser servido por "El Carabanchel".

También los bailes de tarde ofrecerán la animación y brillantez características de las fiestas del Círculo Logroñés.

Y puestos a escribir no nos contemos en nuestra obligación de ser indiscretos, y anunciemos que el nuevo presidente tiene algunas iniciativas de las que espera obtener provecho para la Sociedad y que pondrá en práctica en fecha próxima.

TOMANDO CADA DIA RHUM NEGrita EN GROG, EN EL TE, EN LA LECHE BIEN CALIENTE PASARA VD. UN INVIERNO AGRADABLE

CHINOS Y JAPONESES CONTINUAN EN SUS ATAQUES

Los nipones han destruido la fortaleza china de Woo-Sung. -- Circula insistentemente el rumor de que el almirante Yoshizawa se ha suicidado. -- Continúa el bombardeo de Chapel

TOKIO.— En la respuesta que da el Japón a la proposición de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, se dice que las fuerzas japonesas cesarán en las hostilidades si se consigue que las fuerzas chinas cesen inmediatamente de amenazar con sus perturbadoras actividades.

Si los chinos persisten en su actitud, Japón se reserva plena libertad de acción.

Se añade que, en vista de la situación de inseguridad con China y la gravedad del momento presente, el Japón cree imposible renunciar a la movilización y a prepararse para las hostilidades.

No se opone a que un Consejo y el alto mando de Shanghai intervengan para llegar a la concentración de fuerzas y al establecimiento de una zona neutral.

Hace constar que considera aparte la situación de Manchuria, en la que no consentirá intervenciones extrañas.

SHANGHAI.— Los chinos han salido hoy para reconstruir Woo-Sung.

Continúa la batalla encarnizada en Chapel.

Los japoneses se mantienen con dificultad en sus posiciones.

Muchos chinos en Woo-Sung se batieron en retirada.

El 19 regimiento chino se defiende desesperadamente entre ruinas, bajo el bombardeo aéreo y bombardeo de grueso calibre de los japoneses.

A última hora de la tarde, los japoneses disparaban explosivos de ocho pulgadas.

A las doce de la noche, la batalla continuaba con tal intensidad.

Los chinos se defendían con ametralladoras a la desesperada.

tuvo no pocas, varias y distintas interpretaciones. No nos metemos en eso. Decimos, simplemente, que la cita del ministro no es verdad más que a medias, con lo cual no perseguimos otro propósito que hacer gala de nuestra cultura enciclopédica. Ahora, que, si nos guardan ustedes el secreto los diremos también que nosotros lo aprendimos ayer mismo en el Diccionario. ¡Ya ven ustedes que la cosa es sencilla! — C. M.

En Santiago de Cuba se volvieron a registrar sacudidas sísmicas

EL NÚMERO DE VICTIMAS ASCIENDE A TRESCIENTAS

SANTIAGO DE CUBA.— La ciudad se encuentra desierta, en cumplimiento del bando del alcalde ordenando que se evacuara para evitar peligros durante la noche.

Esta madrugada se sintieron tres nuevos terremotos.

Se ha publicado la ley marcial. La Policía tiene orden de disparar sin previo aviso contra los autores de robos y actos de vandalismo.

Se teme que se derrumben otros muchos edificios, que han sufrido daños considerables.

Entre los edificios derrumbados figura el del Consulado de España, que se hundió a los 90 minutos de haberse producido el primer sismo.

El Gobierno ha informado que las pérdidas ascienden a noventa millones de dólares.

Oficialmente se dice que el número de víctimas asciende a 300 entre muertos y heridos, y el jefe de Policía ha manifestado que entre los escombros hay aún más de un centenar de víctimas.

UN DECRETO DE JUSTICIA

La inscripción de nacimientos

Madrid, 4.—11 noche

En el Ministerio de Justicia se facilitó a la Prensa un decreto firmado por el presidente de la República, en el día de hoy, en el que se dispone el cumplimiento del artículo 43 de la Constitución y que en el sucesivo no se consignarán en los inscripciones de nacimientos en los Registros civiles, la circunstancia de legitimidad de los nacidos y el estado de los padres.

Cuando el matrimonio se acredite por medio de certificación en el Registro u otras manifestaciones, se dará cuenta, desde luego, de cuantos datos estén comprendidos en las circunstancias que se fijan por el artículo 48 de la Constitución y por la ley de 1870.

Las certificaciones matrimoniales que se presenten a los efectos de Tribunales por este artículo, se archivarán en legajos cuando se haya efectuado la inscripción del nacimiento.

En caso de que se formalice la manifestación firmada por aquellos, también se archivarán, no pudiéndose hacer público más que por mandato judicial y suficiente causa criminal o se suscitara contienda entre Tribunales.

"Le Journal" publica una información acerca de la acción soviética en España

PARIS.— "Le Journal" publica una interesante información acerca de la acción soviética en España.

Dice que el movimiento de enero estaba dirigido por una personalidad soviética.

Menowski ha enviado un informe a la sección política de los soviets, lamentándose de que no haya sido aprovechada la situación política de España, pues se debió utilizar agentes expertos, por reinar gran disgusto entre los obreros españoles, especialmente del campo.

Esto servirá de enseñanza en lo porvenir.

Propone la formación de un frente único en España de todos los revolucionarios, por ser el momento preciso.

Stalin ha aprobado el informe.

La oficina de Policía, después de la reunión de Stalin con diversos elementos, ha enviado por correo espe-

cial 50.000 dólares para el movimiento revolucionario en España. Se nombró a tres agentes que se pondrán en comunicación con los agitadores revolucionarios. Estos son Manowski, Dorlot y Leozowski. Este último es presidente de la Internacional de los Sindicatos Rojos. Estos tres elementos se pondrán al habla con Trotski, el cual designará los elementos españoles que se entenderán con la Comisión.

Se detiene a varios maleantes que les ocupan armas y útiles de robar

Madrid, 4.—10 noche

La Guardia civil del puesto de Carabanchel y del Puente de Toledo, llevó a cabo un registro en el número 17 de la calle de Antonio González Porrás, donde habitan tres hombres y dos mujeres, encontrando tres pistolas, una escopeta, navajas, tijeras de cortar alambres, una palanqueta y otros útiles que suelen emplear los malhechores para los robos y entre dichos objetos un guardapolvo propiedad de un criado del establecimiento de don Bartolomé Truoba, donde se cometió hace pocos días un robo.

Fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado de Carabanchel Bajo las dos mujeres, y los tres hombres, uno de ellos llamado Manuel Pita Jiménez, de 21 años, soltero, natural de Almazán (Soria), que terminó su condena al adelantamiento de la República, por matar a un sereno en Miranda de Ebro.

LIMPIABOTAS AGRESIVO

A las doce y media de anoche, a Vicente Zubiano Artacho, "El Barquero", limpiabotas y cantador de jotas, parece ser se le negaba la entrada en una casa de la Rúa Vieja, número 11, y, según éste, una de las pupilas le pegó una botellada, cosa que ella niega, lo que originó que "El Barquero", haciendo uso de un cuchillo, agrediera a Marcelina Ibero Azcay, de 38 años, de Navarra, causándole una herida inciso punzante en el tercio superior del muslo derecho, de pronóstico reservado, según certificación de la Casa de Socorro donde fué asistido.

Los celadores nocturnos, que llevaron a la lesionada a la ciudad de Azaña, detuvieron al agresor, quien pasó la noche en la Comisaría de Vigilancia, y hoy será puesto a disposición del Juzgado de Instrucción, juntamente con el cuchillo que se le ocupó.

LA ELECCION DE ALCALDE

Hemos cambiado el accidental por un interino

EL SEÑOR SANCHEZ HERRERO, CON TRES VOTOS, TOMO LA VARIANTE POR UNAS CUANTAS HORAS.

Bajo la presidencia del primer teniente alcalde, don Bernabé Bergasa, celebró ayer sesión extraordinaria la Corporación Municipal, con asistencia de los concejales señores Fernández Terralba, Sánchez Herrero, Barbi, Ruiz, Rojo, Herce, Argón, González, Martínez Moreno, Cabezón, Grijalba, Bezares, Gurra y Royo.

El señor Bergasa da cuenta de que va a proceder a la elección de alcalde propietario y solicita del señor secretario manifieste lo que ordena la ley en estos casos.

El señor Sabrás asesora en el sentido de que para ser elegido alcalde propietario en primera votación se precisa la mayoría absoluta de votos. Se procede a la votación y el escrutinio da el siguiente resultado:

Don Manuel Sánchez Herrero, 3 votos
Don Andrés González, 2 votos
En blanco, 10 votos.

El secretario manifiesta que corresponde ocupar la Presidencia al señor Sánchez Herrero, que ha obtenido mayor número de votos, que desempeñará la Alcaldía interinamente hasta que se proceda a nueva votación, por no haber tenido mayoría absoluta.

Ocupa la Presidencia el señor Sánchez Herrero y manifiesta que, co-

Manifestaciones de los generales Cabanellas y Sanjurjo

"Procuraré aumentar el prestigio de la Guardia Civil", dijo el primero. -- "Yo soy un soldado al servicio de mi país", manifestó el segundo

Madrid, 4.—12 noche

Los periodistas se entrevistaron con el general Cabanellas.

Éste les dijo que conoció su nombramiento después de firmado.

Con la República—agregó—no se hace política en el Ministerio de la Guerra.

Manda a cada uno que ocupe el puesto para que ha sido destinado y desde el general al soldado tienen que obedecer.

Considero el puesto muy honroso y desde el general a la República y a España.

No hay que pensar por ahora en reformas de la Guardia civil.

Me propongo que la Guardia civil sea lo que siempre fué; que no se aparto de su verdadera función; que actúe exclusivamente donde debe actuar, siempre en defensa de los intereses de la patria, nunca como arma política.

Desde luego habrá modificaciones secundarias y no habrá ninguna en el uniforme.

La actuación de la Guardia civil desaparecerá casi por completo en las grandes ciudades, porque para éstas están las guardias de asalto, una de las aciertas de la República.

Mejorará los medios de comunicación para el transporte de las fuerzas.

Procuraré aumentar el prestigio de la Guardia civil, para que el pueblo vea en ella su propia defensa y la garantía del orden y de la justicia.

Durante la tarde, el general Cabanellas recorrió los cuarteles, donde fué recibido por los jefes y oficiales.

Interrogado el general Sanjurjo, manifestó:

—Yo soy un soldado al servicio de mi país. El Gobierno me envía a la Dirección de Carabineros y allí voy sin reserva alguna.

Desempeñaré el cargo con enterro entusiasmo.

mo el puesto lo ocupa de una manera íntima, por ordenarlo así la ley, se limita a preguntar la hora en que se reunirá la Corporación para votar nuevamente.

Se acuerda que sea la de las nueve en punto de hoy, y se levanta la sesión.

NOTICIAS POR TELÉFONO

Madrid, 4.—Varias horas

UNOS GITANOS MALEANTES SE FUGAN DEL CALABOZO

Hace dos días que la Guardia civil detuvo a un grupo de gitanos maleantes que parece eran los autores de los ataques que se realizaban en las cercanías del puente de Toledo a mano armada.

Esta tarde la niña de once años Juana Escudero se presentó en la Delegación, pidiendo permiso al vigilante Ildefonso Martín para pasar comida a los presos.

Estó accedió y cuando abrió la puerta del calabozo, los presos se abalanzaron sobre él, derribándole y maltratándole.

Otro vigilante que se dio cuenta hizo varios disparos sobre los presos, pero éstos lograron escapar.

LA INCAUTACION DE EDIFICIOS DE LOS JESUITAS

Continúa la incautación de los edificios que ocupaban los jesuitas en España, por parte de las autoridades, sin registrarse incidente a excepción de Valladolid, donde al hacerlo del Colegio protestaron en el acto, porque días antes habían penetrado gentes extrañas en el edificio desvalijándolo. Por su parte la Comisión hizo constar que no se procedía al inventario.

Se dieron vivas a los Jesuitas y a Cristo Rey y un joven abogado se acercó al gobernador diciendo: "Ladrones, ladrones", por lo que fué detenido.

Al ser trasladado a la Comisaría, se repitieron los vivas y se procedió a detener también a un sacerdote.

DETENCION DE UN COMUNISTA EN BARCELONA

Ha sido detenido el conocido comunista Epifanio Ibeas, al que se supone participó de los sucesos ocurridos en la calle de Urgel y del tiro que un grupo sostuvo con los guardias de Asalto, al que resultó muerto el guardia José Bonet.

También ha sido detenido otro individuo que tomó parte en dicho suceso.

UNA ANCIANA APARECE ESTRANGULADA EN SU DOMICILIO

HUELVA.— Comunican del pueblo de Cartaya, que en su domicilio apareció estrangulada la anciana Isabel Ramos Hernández (la Parrada). Pre-

PASANDO EL TIEMPO

Quando menos se espera salta la fuerte helada. Nada tiene de extraño que con el despeje del cielo hiele de madrugada; pero también es verdad que tras un día luminoso, alegre y templado se espera menos una refrigeración exagerada. Decimos esto a cuenta de que en la madrugada de ayer el termómetro bajó hasta cinco grados menos de la temperatura del hielo. Hé aquí uno de los muchos defectos de proceder por impresión.

La presión atmosférica continúa descendiendo, y ya se acerca a la normal. No sabemos si ello querrá decir que tenemos la lluvia próxima; pero sería de desear, porque, no habiendo de perjudicar al Carnaval callejero, muerto y putrefacto, carroña de diversión, beneficiaría a los campos, tan necesitados de humedad que más no pueden estar. Esto y que en los últimos días se ha producido la invasión de "negrilla" nos dijeron ayer los guardas fundes. El olivo tiene la negra. No en balde es el árbol de la paz. También tienen la negra muchos espíritus.

Repetimos que no querríamos ocuparnos del Ayuntamiento; pero ¡no hay otro remedio! Está con la elección de alcalde tan de actualidad que no es posible desdénar el tema.

No se ha logrado la conciliación. Radicales y radicales-socialistas pretenden que el corregidor fiera elegido por unanimidad, para que estuviera asistido del Consejo todo. Claro que ello no pasaría de ser un buen propósito. No es difícil que ocurriera una vez más que las dificultades con que el alcalde tropezara surgirían precisamente de los propios ediles electores y más efínes.

Peró no es este breve comentario lo esencial, sino que lo de la unanimidad por antevotación pareció un ce-

po a dos minorías y se dijeron: "¡Pues queramos o no, se hará lo que a ellos les acomode. Pues, para eso votaremos cada cual nuestro candidato, y así, no habiendo participación, no estamos obligados a asistir al elegido". Y tal como pensaron procedieron. Y resultó un alcalde interino... por tres votos, porque diez depositaron en la urna papeletas en blanco.

Esta elección íntima tiene algo de irónica. Parece natural que se eligiera interinamente a quien lo hubiera de ser en propiedad, que según se dice, lo será un edil que hace veintidós años tuvo en sus manos la primera vara accidentalmente.

Ahora bien. La minoría administrativa no entra en juego. Si se metiera, podría hacer variar los cosas. ¡Oh, si los "administrativos" hicieran una pirueta!...

También se nos ocurre... ¿Y si alguien cambiara de Presidencia?

A la salida de la sesión de ayer se suscitó un diálogo breve y ligero entre dos ediles.

Uno, aquel cuyo nombre suena para la Alcaldía, exclamó, no sabemos por qué: "Esto es inadmisible." "No sé cómo no viene el pueblo y nos barre!" Y el más menudito y agudo de la minoría "de los tres" le replicó rápidamente: "¡Quién sabe si vendrá el sábado! Y si se decide a arrastrar al alcalde... ¡casaca no le fuera a usted muy bien!"

Hablaba ayer el señor Pildain en el Congreso y razonaba con silogismos. El señor Besteiro le rogó que presindiera de ellos. ¡Naturalmente! El señor Besteiro es cateórico de lógica, y no cree en ese medio de raciocinio. Es posible que, como socialista—del mismo modo consecuente—no crea en la doctrina de su partido y tendría gracia que, precisamente, por ser presidente de las Cortes "alimentara sus dudas" sobre la eficacia del Parlamento.

Decía ayer el ministro de Justicia, en las Cortes, que un Pontífice, Clemente XIII, había desuelto la Compañía de Jesús. La verdad es que dicho Papa convocó un Consistorio para tratar del asunto y falleció de repente después de hacer la oración y sin que el cuerpo de Cardenales se hubiera reunido. La muerte, naturalmente,

OLYMPIA

HOY, VIERNES FEMINA TARDE Y NOCHE

PRECIOS: Señoras y señoritas, 0'40 y 0'30 Para caballeros, ¡Nuevas rebajas! 0'80 y 0'60

ESTRENO SONORO UFA

Concierto Histórico

Magnífico film de gran espectáculo, interesante asunto y maravillosa música

COMPLETARA EL PROGRAMA DANZA MACABRA (Dibujo sonoro)

EL PROXIMO DOMINGO GRAN ESTRENO

Amores de Media Noche

Film de gran emoción e intriga. Una mujer a quien las circunstancias han hecho "enferma" y quiere redimirse. Formidable película de "Selecciones Filmofono"

TEATRO BRETON

GRAN COMPANIA DE COMEDIA DE ANTONIO VICO

Primera actriz: CARMEN CARBONELL

HOY, VIERNES, 5 FEBRERO DEBUT DE LA COMPANIA (Función 27 de abono)

TARDE: A LAS 6'30 NOCHE, A LAS 10'30

ESTRENO de la tragedia épica, original de D. Carlos Arniches

LADIOSA RIE

Ultimo gran éxito del Teatro María Isabel, de Madrid

MAÑANA, SABADO ESTRENO

ENTRE TODAS LAS MUJERES

Original de Francisco Serrano Anguita

Teatro Moderno

EL PROXIMO SABADO

ROBERTO REY AMPARO M. ANGEL y MIGUEL LIGERO

En la divertida comedia "Paramount"

Cantada y hablada en español

Salga de la Cocina

El domingo Programa doble La simpatísimas

Marión Davies, es

Papá Solterón

La Srta. Chicago

Graciosa comedia en español interpretada por Charles Chase.

Cinema Beti-Jai

EL DOMINGO 7 DE FEBRERO

¡UNICO DIA!

ESTRENO de la sensacional película

RANGO

Filmada en las traídas selvas de Sumatra; en las que se desarrolla un drama de excepcional y originalísimo interés

Una verdadera obra de arte

HOY

Frontón Logroñés

SUGESTIVO PROGRAMA

La bella y emocionante superproducción

El Viento

Por la genial estrella Lillian Gish y el gran actor de la pantalla Lars Hanson

Film Metro-Goldwyn Mayer

EN PREPARACION

Las grandes superproducciones

La Escuadrilla del Amanecer

y

DINAMITA

Siempre los mejores programas

El domingo, FUTBOL

A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE

BARACALDO F. C.

C. D. LOGRONO

Nota: Las localidades en Secretaría; los señores socios presentarán recibo de enero, cupón núm. 4.

FIGURAS DE LA HORA

El irrisorio pacifismo de Ginebra

"China ha declarado la guerra al Japón..." Durante veinticuatro horas, la noticia—una noticia tan inverosímil—ha rodado por todos los periódicos del mundo, para ser recibida inmediatamente. China no podía ni debía declarar la guerra. Su única posibilidad estaba en ejercer, en todos sus aspectos, el derecho de legítima defensa. Defensa en Ginebra, ante el sanedrín de la Sociedad de Naciones, con la razón como única arma; defensas en Manchuria, con el fusil y la ametralladora; defensas en Shanghai y en Nankin, utilizando alternativamente argumentos suaves y balas explosivas.

Hasta ahora todos los esfuerzos de China han sido infructuosos. No ha sido escuchada en Ginebra, y en Manchuria y en Shanghai la han reducido a la inacción las tropas japonesas. Pero conserva, intacta, la fuerza moral de los débiles agredidos por los fuertes y dejados indefensos por los egoístas. Habrá quién desdén el factor moral, pero es razonable tenerlo en cuenta hasta cuando son los cañones y los aeroplanos de combate los que dicen la última palabra.

¿No sería bien distinta la situación de Alemania si este menoscabado valor moral no se hubiese erudido como voluntario, durante la gran guerra, en los ejércitos aliados?

Declarando la guerra al Japón, China se hubiese enajenado en un minuto la mayor parte de las simpatías que le han adquirido estos cinco meses de sufrida e injusta persecución. Tal vez los aeroplanos del Kaptipán ginebrino hubiesen convertido en agresora a la pobre nación oprimida por el militarismo y el capitalismo nipón.

Nunca hemos puesto gran fe en la eficacia ni en la honrada intención de la mal llamada Sociedad de Naciones. Bloques de Estados, escindidos en dos fracciones rivales, y no homogénea conjunción de democracias, la institución pacifista no ha resuelto otros conflictos que los que se hubieran zanjado amistosamente sin su mediación. Más que a evitar guerras—todavía imposibles, dado el páncras y la penuria de los Estados más ricos—la Sociedad de Naciones debió tender a matar los gérmenes de esas guerras, para lo futuro. En una palabra, su deber se cifraba en humanizar el "statu quo" impuesto por los tratados de 1919, haciendo desaparecer toda causa de fricción. ¿Puede, en este sentido, presentar un balance positivo, la institución pacifista? En manera alguna. Persisten, agravados, todos los motivos de choques entre las potencias: irredentismos, conflictos de frontera, naciones horradas del mapa, minorías vejadas constantemente...

La Sociedad de Naciones no ha cumplido ninguno de los artículos de su pacto, cuando quien los violaba era poderoso y agresivo. Subsisten, como antes de la guerra, los tratados ofensivos y defensivos, los protectorados ilícitos, la barbarie colonial, el tráfico de esclavos. Italia tiene sojuzgada a Albania; Francia dispone de Yugoslavia y de Polonia como de dos mastines, prontos a morder; se está formando, en torno a Italia, un conglomerado de rencores, odios y despechos que es una amenaza catastrófica para la paz del mundo; Macedonia continúa desgarrada entre tres naciones; la heréfica Montenegro es una presa inmovilizada en poder de Yugoslavia; clamoran por su autonomía Croacia y Silesia; la cuenca de Saar es todavía un rehén y una esclava en manos de Francia; y la Sociedad de Naciones contempla el expolio con la mirada complaciente de la procreancia... Sólo los pueblos sin fuerza ni energía sufren la depuración del organismo ginebrino. Así, mientras en Liberia se prohíbe la esclavitud, perdura en el África francesa la trata de negros, y el rey Tafari negocia en Abisinia con la venta de sus súbditos.

Tal como está formada la Sociedad de Naciones, es incapaz para servir los fines que se asignó. España estuvo representada en ella por un representante del dictador Jerezano y Yugoslavia tiene hoy en Ginebra, como supuesto mandatario del país, un delegado de la autocracia.

Falta de energía, ausencia de buena voluntad, lentitud en el trámite, ausencia, en suma, de toda autoridad. Estos son los rasgos característicos del escárgano internacional. Si, por raro azar, resolvese armoniosamente un litigio, es—como en el caso de los japoneses—al cabo de diez años de conciliabulos estériles, y gracias al agotamiento o a la inopinada con-

descendencia de alguno de los pleitesantes.

... Pero el irremediable fracaso de la Sociedad de Naciones es el de su actuación en la querrela chino-japonesa. Tan pronto como se exteriorizó violentamente, al día siguiente de haber invadido el ejército japonés el territorio manchú, China planteó una reclamación, en forma procesal irrochable, en forma procesal irrochable. No había pretexto para la duda ni para el encogimiento de hombros. China, nación independiente y miembro del conclave suizo, tenía derecho a ser amparada en virtud del artículo 10 del pacto, que garantiza a todos los componentes de la Sociedad frente a toda agresión exterior contra su integridad territorial o su independencia política. ¿No era evidente la invasión de Manchuria, territorio chino, por el Japón? Pues la primera medida de la Sociedad de Naciones tenía que ser la de ordenar al imperio nipón que detuviese su avance. Después estaban en su punto la comisión investigadora, la deliberación ante los dos contendientes, el ruego y la conminación. Pero, antes de nada, la paralización del atropello.

Han pasado cinco meses largos desde el incidente inicial de esta guerra hipócrita y perseverante; en este lapso de tiempo, los Domésticos de Ginebra han pronunciado mil canones discursivos y realizado mil gestos espectaculares; y el Everest burocrático ha crecido unos cuantos metros más; pero Manchuria está, de punta a punta, en poder del Japón; los barcos nipones han llevado la guerra a Shanghai y a Nankin; y el mundo, abocado a una nueva tragedia que supere en crueldad y en odiosidad a la de los cuatro años.

¿Cuál ha sido la resolución de la Sociedad de Naciones ante el eminente peligro de una conflagración universal? Más discursos, más gestos, y como decisión heroica, el envío a Manchuria de una comisión investigadora, que no tiene nada que averiguar, porque desde Ginebra puede apreciarse perfectamente el estrago producido.

Si la guerra no ha estallado no ha sido porque los santones del pacifismo nominal hayan hecho el más ligero movimiento por impedirlo, sino porque China padece impotencia bolcheista y porque Rusia no cree llegada la hora de comenzar a disparar.

ISAAC ABEYTA

Notas militares

VACANTES DE DESTINO.—Para ser provistas en el actual mes, se publica la relación de vacantes que en los diferentes empleos existen en las Armas y Cuorpos del Ejército.

A Infantería corresponden: a las Compañías de Recruta 4, 7, 20, 40 y 55, una de teniente coronel; de comandante, una, en la Sección de Contabilidad de la primera división orgánica, otra en la Caja recruta 27 y otra en la número 54; de capitán, una en el regimiento 15, otra en el 24, otra en el 32, otra en el 35, otra en el batallón de Montaña 4, otra en el 5, 2 en el batallón de cañones, una en la Caja recruta 4, y otra en el 7; de subalterno en los regimientos 11, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42 y 43, y en los batallones de Montaña 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

De Artillería para el 12 regimiento ligero; una de teniente coronel, una de comandante, cuatro de capitán y una de teniente, y para los demás Cuorpos y Centros varias de jefes y capitanes.

De Intendencia para el Depósito de Logroño una de auxiliar de segunda.

De Sanidad Militar, una de capitán médico en el regimiento Infantería 14 y otra en el batallón de Montaña 7 y de la escuela de reserva para cada uno de los Hospitales de Logroño y Pamplona, una de subalterno.

De músicos en el batallón de Montaña 1, una de músico de primera fliscorno y otra de tercera, caja, y en el de Montaña 7, una de primera fliscorno y otra de tercera flauta.

DECRETO DE ASCENSOS.—Por decreto del día 3 del presente se dispone que las vacantes de generales, jefes, oficiales y sus asimilados producidos por pase a segunda reserva o retiro de los acogidos a los beneficios de los decretos de 25 y 29 de abril último que cumplieron o cumplan en el sucesivo la edad para el pase a la reserva o retiro, se darán el ascenso siempre que no estén abiertas las respectivas plantillas.

Se funda el decreto, en que no pa-

FRONTON BETI-JAI

CARNAVAL -- 1932

Colosales Bailes

GRAN PARTIDO DE PELOTA

EL DOMINGO, DIA 7 (CARNAVAL)

A las once y media de la mañana

GRAN PARTIDO REVANCHA

Antonio de Tricio y sus 2 hermanos

CONTRA

Gato Rojo Hermanos

Grandiosos bailes de Carnaval El domingo, 7 gran baile, de 4 a 9, amenizado por las brillantes Banda Logroñesa y Unión Musical Oyonesa

Por la noche, de 10 a 2 de la madrugada extraordinario baile amenizado por la brillante Banda Logroñesa

El lunes, 8, baile de 4 a 9, por la brillante Banda Logroñesa.

El martes, 9, grandes bailes tarde y noche

El domingo Piñata, 14, magníficos bailes, tarde y noche

reco justo que el hecho de haber sido baja los que forzamos cumplían la ciudad durante el pasado año o la cumplimiento en lo sucesivo, repercuta en forma perjudicial sobre aquellos quienes de otro modo los hubiera correspondido alcanzar el empleo inmediato, si bien esta separación solo alcanzará a los empleos donde exista falta de personal.

ALBELDA CONTESTA

Se nos remite con ruego de publicación al siguiente escrito:

"Para los alcaldes de Entrens y Fuencamayor y para terminar por nuestra parte también:

Concienzamente vamos a contestarles: Si en las ordenanzas de la Comunidad de Regantes de las villas no figura Albelda; consta una reclamación oficial, entonces, de este pueblo protestándole por omitir su inclusión en la Comunidad.

Admitido el funcionamiento del "Mazo", siguió en práctica hasta 1815, que se vio estaba con "cesped y estacas" y que Logroño, congado después con la guerra civil, y construido su pantano, dió de lado al asunto, no sin antes, en diversas épocas, haber reclamado contra las villas por mala construcción de la presa, y sumisas pedían perdón a Logroño otras tantas veces, y la modificaban.

Aún en 1835 subió tropa de Logroño al "Mazo".

Los conatos desde 1919, por X pesetas, entre las villas y Albelda, por cesión de aguas por el "cauce de Río Antiguo", no es fácil argumento, que "quien compra no reconoce su derecho"; ni el depósito en casa del apreciable don José María Santacalla. Regentados a litigios largos y enojosos, en tiempos que podían influir la proporción numérica de los censos electorales, ante el acto de hacer la presa todos los años las villas y dejar que este hermoso regadío, fructífero al riego, se inundara por el invierno y se sequera por el verano, prosperaba el acuerdo, antes de recibir, de comprar aguas, y que no parecían los frutos cada vez. Pero recuerden que las actas, a petición de las villas, dicen, que el acuerdo de las partes ni quita derechos a ninguna de las partes y que las cantidades son para arreglo del cauce.

Repasen las actas del libro de acuar del en el siglo pasado (antes pues del año 1919), donde encontrarán mancomunadamente con Albelda, y las cantidades correspondientes a cada pueblo para arreglo del río por distrito de las aguas en común. Consideren que las recientes computas de hiarro van sobre varias antiquísimas bocas de piedra suelta o lo largo de la jurisdicción de Albelda, por donde se regaba y pasa el cauce del río Antiguo, llevando las aguas del Iregua a distancia de varios kilómetros del cauce madre. ¡Si Albelda ha regado toda la vida por río Antiguo los terrenos regables por ese lado y sólo posibles de ese río si por lo mismo regó siempre ¿de dónde tenía que protestar mientras no ha venido todo lo moderno?

El sacristán-canónigo de Albelda, interviniendo, piensan ustedes nos perjudicia, y no es así; ya que no siendo Albelda parte litigante, (por regar de río Antiguo de la parte diéha), estaba ajena a la pendencia.

Dicen ingenuamente que esos privilegios del 1096 (ambiguilla ya todo eso), no dicen cuanta agua han de tomar del Iregua, y "naturalmente" se interpana tomando hasta los poses, y que a Albelda, Landeru, Alberite y Villamediana que riegan y a Logroño que las hebe dos partes un rayo, y el antiquísimo "Río Somero" de Segriño, y esos pueblos se quedan secos. En la duda es más propio beber y dejar beber. El rey Alfonso aquil, decía como "Cintil" el de "Don Juan Tenorio" "firme y pliego"; firmando condescendiente, por los mismos años, concesiones a Logroño, y para Albelda otras, en atención a lo histórico, que podían tomar aguas del Iregua desde junto Viguera.

Y no sigamos, porque no acabaríamos, ni es acertado descubrir demasado la ropa.

Finalmente: Aplaudimos los buenos deseos del alcalde de Fuencamayor, de que los derechos no es lugar este de reclamamos, y pedimos que la paz y unión de los pueblos, que somos los primeros en desear, vale por todo un mundo, para lo que tiene que reconocer que sus palabras de la Asamblea nos hizo saltar.

Pero tanto no se haga nada, ni sólo Albelda es giterano. Recordar que, por aguas, en siglos pasados pleiteó Nararrete con Santa Coloma; las villas con Logroño y Varea varias veces; y Nalda con las villas también. Si esto es paz y razón, que venga Dios y lo vaya.—Evaristo Ochagavía, Virgilio Ochagavía.

Centro Riojano de Madrid

Como ya saben nuestros lectores, esta entidad regional ha organizado una función en el Teatro de la Comedia, que se celebrará el martes, 23 del actual febrero. Para ello se ha contado con el concurso desinteresado del empresario de dicho teatro, don Tirso García Escudero, riojano y socio del Centro, y se ha aprovechado la estancia en Madrid de otro paisano, el gran faja don Basilio Torres, que se ha ofrecido gratuitamente a tomar parte, en unión del tenor don José Calvo de Rojas, en el concierto final.

Se podrá en escena la aplaudida comedia, de don Pedro Muñoz Seca y don Pedro Pérez Fernández, "La Oca", con el siguiente reparto: Adela, Milagros Leal; Libertad, Leística Esteso; Agustina, María Mayor; Emehenta, Guadalupe M. Sampedro; Vivirromunda, Emilia Donnar; Josefita, Purá F. Villogas; Casilda, Carmen González; Urbano, Pedro Zorrilla; León, Rafael López Somoza; Carlos, Salvador Soler-Mari; Juan, Mariano Azafia; Conde, Antonio Riquelme; don Comrado, Casimiro Hurtado; Fructuoso, Andrés Tobías; Curro, Manuel Gutiérrez; Sarabia, José Ortiz; Blas, Pablo Sáez.

Decorado nuevo, de Burmann.

Los eminentes artistas don José Calvo de Rojas y don Basilio Torres, que próximamente actuarán en uno de los principales teatros de Madrid, interpretarán acompañados al piano, el siguiente programa:

Señor Calvo de Rojas (tenor).—"O patadiso", de la ópera "L'Africana", Meyerbeer.—"Mi tierra", canción española, J. L. Medavilla.—Jotas regionales.

Señor Torres (bajo).—"¡Lacerar el espíritu", de la ópera "Simón".—"Bo canoga", G. Verdi.—"Canción del Golondrón", de la ópera "Maruxa", Vives.

Nota.—El Centro se reserva la facultad de alterar este programa de concierto.

Precios de las localidades, incluidos los impuestos:

	Pesetas
Palcos planteados, sin entradas,	20
Idem entresuelos, sin idem,	20
Idem principales, sin idem,	10
Idem segundas, sin idem,	5
Butacas con entrada,	5
Butacas de entresuelo, delanteras,	5
Idem de id., 1.ª, 2.ª y 3.ª fila,	3,50
Delanteras antiteatro prel.,	3,15
Asientos de idem con idem,	1,60
Delanteras antiteatro segundo,	2
Asientos de idem con idem,	1
Entradas de abono y palco,	1

Pueden solicitarse localidades en el Centro Riojano, Hortaleza, 3 (Teléfono 32053), hasta el día 22 inclusive, de seis a ocho de la tarde. El día 23 se expendrán las restantes en el Teatro de la Comedia, desde las once de la mañana.

Es tal el número de pedidos que, seguramente, se llenará el amplio Teatro de la Comedia, en donde el día 23 se reunirá media Rioja residente en Madrid.

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro Bretón Herreros, 19. 2.º 10 a 1 y 3 a 6 GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS TELEFONO 1738

Círculo LA AMISTAD

GRANDES BAILES DE CARNAVAL LOS DIAS 7, 9 Y 14

EN EL SALON CIRCO

AMENIZADOS POR UNA SELECTA ORQUESTA

DIRIGIDA POR EL MAESTRO BLASCO

SE OBSEQUIARÁ A TODAS LAS SEÑORITAS

NOTA. NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO AL SALON A QUIEN NO PRESENTE A LA ENTRADA LA TARJETA ESPECIAL DE LA CUAL PUEDEN PROVEERSE LOS SOCIOS QUE CAREZCAN DE ELLA.

García Sanchiz continúa charlando sobre sus impresiones en la Rusia Soviética

"A B C" reseña así en la segunda conferencia:

"También "No hay billetes para la función de esta tarde". También le duele al charlista la música, como recuerdo del resbalón en el nieve. También hay griposos en el teatro para disgustar a los que no quieren perder palabra.

Pero si el público es tan numeroso como en la primera charla, es, en cambio, menor hoy el número de los catarrros, y muchísimo menor el miedo del conferenciante a un resbalón en el auditorio. Esto último queda evidenciado en seguida, porque en el tercero o cuarto párrafo de su oración rosena ya la primera ovación de la noche.

Tres cosas—nos enseñó Fabio Quintillano, cuando estudiábamos su *Instituciones oratorias*—debe hacer el orador enseñar, dar gusto y mover. Mover—nos explicaba el escolapio—era mover efectos, emocionar el alma... Pocos tres condiciones del orador son también indudablemente del charlista perfecto, ya que las tres se hallan en García Sanchiz, quien en su discurso enseña, complace y emociona.

EN SAN PETERSBURGO

No en Leningrado, ni siquiera en Petrogrado; es en San Petersburgo, en la antigua, opulenta e invariable San Petersburgo de los Zares, adonde primariamente nos va a llevar el viejero de la República soviética.

Para ello vamos en un tren que sólo tiene segunda y tercera—se acabó la aristocracia—, y llegamos a Ostroff, en la frontera letona. Empezan las máximas de Marx y de Lenin por los muros; aparecen los soldados rojos, y hay que cambiar el dinero en rublos; dos rublos por un dólar. Luego se desviana un paisaje nevado, y el orador llega a la capital del ex Imperio.

Ahora se va concertando como en una sinfonía los diferentes instrumentos de una orquesta las distintas impresiones geográficas, históricas, artísticas, sociológicas... El orador es maestro en lo que Aristóteles llamó *parechias*, y que a los latinos conocieron con el nombre de *digresión*. García Sanchiz, como dominador de la charla, pasa de una digresión a otra; ya es una ratón en el cambio de moneda, que no quita un tono general de honradez en el pueblo ruso de hoy; ya es una Asamblea graciosa de corcheros de trineos—¡unos obreros que no han podido sindicarse los Soviets!—; ya son los deslumbrantes panoramas arquitectónicos, pues allí: más ave edificios aislados, hay *panoramas de edificios*; ya es la nueva organización de los Museos soviéticos, por ordenes políticos más que por ordenes de escuelas o de estilos; ya es la terrible fortaleza de Pedro y Pablo, donde ahora se exhiben en figuras de cera los dióces de la representación zarista.

Hermosa descripción la del Museo de L'Hermitage. Documentada versión sobre las conspiraciones, conjuras y atentados del siglo XIX contra los emperadores. Interesante historia de Lonia y Trotsky en el Smolny, el colegio antiguo de doncellas nobles. Emocionante descripción del Sharkole-Selo, el palacio de los Zares. (Terrorífica visión del martirio de Nicolás II en Ekrimburgo...)

TRES "LEIT MOTIVS"

Pero en todo este proceso geográfico e histórico de Rusia hay tres conceptos fundamentales, que aparecen en la charla de Sanchiz repitiéndose en momentos escogidos, como tema de *ritornello*.

El primer concepto figura como título de la charla de hoy: el *espanto quieto*. Los otros dos motivos son: el *color rojo* y el persistente *olor a sardinas*. Expliquemos esto someramente.

Cuando el orador describe los calabozos la represión que se hace bajo los Zares en San Pedro y San Pablo, da una visión terrible de horror, que llama el *espanto quieto*. Y cuando describe el miedo de los dominados, de los perseguidos por esta obra tiranía roja, también aparece el *espanto quieto*. Es el horror de la avechía, paralizada por la fuerza fascinadora del reptil, congelada de espanto.

El *color rojo* aparece asimismo por todo el discurso, porque los comunistas hacen verdadero derroche, profusión, alarde de él. Rojos los cartones, las banderas, las colgaduras, las máximas, los pañuelos de las mujeres...

Y el *olor a sardinas*. Hay un olor particular, que satura todos los edificios de la Rusia soviética; que el viajero notó en las ropas limpias del ho-

tel, en los trineos, en los Centros oficiales, en los teatros... Al fin asimiló ese olor, ese fuerte olor, al de las sardinas, como más parecido. Pues ese olor está en Rusia por todas partes. Y en la charla de Sanchiz el *espanto quieto*, el *color rojo* y el *olor a sardinas* aparecen hábilmente en los pasajes en que pueden dar matiz pintoresco, sin robar dignidad ni altura a las bellas descripciones.

EN MOSCÚ

De Leningrado pasa a Moscú. O a Moscova, cuyo nombre brinda el charlista a algunos académicos que le escuchan. Después de todo, así se llama el río que lo alravia.

Los coches-camas son ya mejores y el personal viajero se ha depurado también. En Moscú—cuatro millones de habitantes—se vive muy estrecho. Las calles, hierven de vida, y tanto los hombres como las mujeres han presenciado de fórmulas corteses, que hacen perder el tiempo. Todo Moscú da la sensación de un pueblo apercibido para la lucha. Mas no son jabalíes solamente (más por esta evocación de los jabalíes), sino que pueden llegar a ser alaranes, con su uña preparada para herir venenosamente al primer temer.

En la propaganda antiburguesa que hacen los Soviets son zaheridas todas las naciones occidentales. He aquí España, criticada en tres gradientes de una elementalidad aplastante: una Cofradía en Sevilla, una procesión en Madrid, y otro dibujo con tres frailes gordos.

Las gentes que circulan por Moscú, regularmente portadas, prosaicas, grises. Sólo van bien vestidos los soldados, los hombres y las mujeres-soldados.

MUJERES Y NIÑOS

De entre el catóscopio que va mostrando el mago escoceno estos dos cuadros:

Una boda. Los contrayentes concurren ante un funcionario—que en este caso es funcionario—que ha de casarlos. El marido y la mujer firman. La mujer sonríe, mirando a otra pareja que los acompaña como padrinos. Ya es bastante para dar por celebrada la ceremonia.

La mujer, iguales derechos que el hombre. Más derechos que él, por lo que toca al divorcio. Gran facilidad sexual. No obstante, aclara el orador que el amor libre ha conducido al ruso a una monogamia voluntaria. Y Sanchiz lo achaca a que las rusas, encantadas, los hechizos de leyenda... ¿se han acabado? ¡Se han definitivamente concluido!

Los niños. Hay relatos etimológicos de la vida de los niños en los Reformatorios y Asilos. El director de uno de ellos dice a Sanchiz que allí son tratados los niños como hombres, y con verdadera abnegación. Sanchiz encuentra que ya España tenía precursores de estos maestros abnegados. Y cuando el *tabarí* director—el camarado director—pregunta quiénes han sido, contesta: "Los hermanos de San Juan de Dios".

EL PROLETARIADO EN LA OPERA

No puede el conferenciante describir todos los teatros por falta de tiempo, pero va a decir algo del teatro Imperial.

Este gran teatro de la Opera está lleno de proletarios, vestidos de blusa. Y el palco Imperial está ocupado por proletarios con pañuelos encarnados. No obstante, el teatro vive con igual lujo que en tiempos de los Zares, y el director de aquella orquesta viste de frac.

Se ha representado un bello cuento de Pushkin, con música de Rimsky Korsakov. Espléndido, a todo lujo... Cree el orador que aquí hay que aplicar el apotegma que vió escrito en el muro del Kremlin: "La religión es el opio del pueblo". A un teatro así, en un pueblo lleno de estrecheces, hay que aplicarle este otro apotegma: "El teatro es el opio del pueblo"; es la válvula de escape de unos ciudadanos tiranizados y esclavizados.

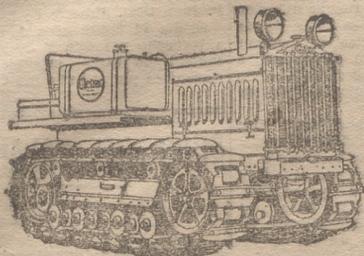
LA G. P. U.

Y de aquí parte el charlista para buscar la *cola* final de oración. ¡Esclavizados, tiranizados...! La vigilancia de la G. P. U.; la Policía tremenda, que castiga despiadadamente, que espía todos los pasos, que deporta y fusila como en tiempos del Imperio, otro imperio éste, siquier sea de blusa y galochas. ¡La G. P. U., que es el terror de los rusos el *espanto quieto*, la fascinación por el miedo!

Termina Sanchiz cerca de las nueve y media. Las ovaciones se suceden multas, ensordecedoras.

Banco Hispano-Americano **LIE RETAS DE AHORROS: 4 por 100**

Demostraciones prácticas de MOTO CULTIVO con el nuevo modelo de Tractor "CLETRAC" a oruga, tipo especial para la viña



Estas demostraciones se efectuarán en FUERMAYOR, el sábado, 6, de febrero, de diez a doce de la mañana, en los viñedos propiedad de DON A. NAVAJAS.

Allied Machinery Company, S. A. E. se complace en invitar a todas las personas interesadas a presenciar dichas pruebas

DESDE EL BULEVAR

Cuando la Cámara de Comercio de Logroño me hizo el honor de solicitar mi opinión acerca de la petición a las Cortes de un Estatuto autónomo para las Provincias Vascongadas y Rioja, tuve también el honor de contestar, que no nos conocían bien. Que sería muy difícil que nos pudiéramos de acuerdo entre nosotros mismos para pedir un Estatuto único, y que desde luego, no había ni que pensar en una unión con otra región, fuese ésta cual fuese.

Para hablar así, yo tenía mis razones. Recordaba perfectamente que después de unas Asambleas celebradas en Vizcaya y Guipúzcoa, se celebró una reunión en Vitoria a la que concurrieron las tres Diputaciones en pleno, y la prensa también en pleno pero luego no nos dejaron entrar en la reunión, sin duda para que no presenciáramos la desunión.

Se trataba de pedir al Gobierno—lo presidia Dato—una ampliación autónoma, una verdadera reintegración de los Fueros, y Navarra, que no quería asistir a la reunión envió dos diputados, para que no se tomase a descortesía. Pero los diputados navarros manifestaron rotunda y terminantemente que Navarra no se unía a las Provincias Vascongadas por su pleito era muy distinto.

El domingo—anteayer—ha habido Asambleas de todos los Ayuntamientos en las cuatro provincias vascongadas, para pedir un Estatuto único a un Estatuto para cada una.

Alava y Guipúzcoa, por unanimidad se han decidido por el Estatuto único, en Vizcaya ha habido algunas discrepancias, pocas en número, pero en Navarra las discrepancias han sido mayores, tanto doctrinalmente, como en número, y su acuerdo ha sido condicionado.

Yo me he acordado ahora, de la opinión que expuse en estas mismas columnas, cuando fui preguntado: ¿Si no nos ponemos de acuerdo nosotros mismos!

Anoche, la noche del 2 de febrero, festividad hace años suprimida, de la Candelaria, San Sebastián volvió a la tradición, como está volviendo en otras cosas, como los coros de la noche de Navidad y mañana los coros de Santa Agueda. (A la tradición que no volveremos es a la de los buyes ensogados, que también eran tradicionales el día de la Candelaria).

Antiguamente, cuando los Carnavales comenzaban con la tamborrada del 20 de enero, día de San Sebastián, en la que se veían los primeros distaceros y carretas, la segunda fiesta carnavalesca se celebraba en la noche de la Festividad de la Candelaria, en que salía a la calle la comparsa de caldereros.

Esta comparsa representaba a una de aquellas antiguas caravanas de "húngaros" que al menos por aquí ya no se ven y que iban por los caminos y se detentaban en los pueblos a componer calderas y a ser el terror de las aves de los corrales.

Como las cosas, o se deben hacer bien o no deben hacerse, la comparsa sigue siempre admirablemente caracterizada, para lo cual se encargaba de su organización, alguna de las Sociedades populares, de categoría.

Este año, después de siete en que no se habían echado los caldereros a la calle, lo han verificado anoche a las diez, atrayendo hacia la parte vieja unos cuantos miles de personas, porque es también tradición, que el festejo no ha de hollar la parte nueva de la ciudad. ¡Como que cuando se instituyó no había parte nueva!

La noche era agradable; un piquillo fresquita nada más, y la avancha de público ha ido, precediendo y siguiendo a los "caldereros húngaros"—y a las húngaras—en su visita a las sociedades populares, hasta llegar a la Plaza de la Constitución donde se han dispuesto después de cantar algunas composiciones—con la música que escribió Sarricqui, el autor de la "Marcha de San Sebastián".

Se me olvidaba consignar que la Sociedad que ha echado a la calle a la comparsa de caldereros ha sido la popularísima "Gaztelupe"; la de la "Fanfare" y el Orfeón de la Castaña...

El gobernador dice que se ha propuesto acabar con los escándalos nocturnos y yo me he permitido la libertad de decirme que no los acabaré. Si acabar con eso es meter en el coche celular a los curdas y soplarlos unas

Avisos y Noticias

Se pone en conocimiento de todos los propietarios o poseedores de fincas enclavadas en el término municipal de Albelda de Iregua, que por el Catastro serán expuestos al público los planos parcelarios, relaciones de características y lista alfabética de propietarios de los polígonos 1 al 14, en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de tres meses.

Los propietarios o poseedores de fincas podrán presentar cuantas reclamaciones crean pertinentes ante la Junta Pericial de Albelda de Iregua y dentro del plazo de tres meses reglamentarios de exposición.

A. GORROCHATEGUI

LA ABUNDANCIA

Simiente de Remolacha seleccionada a DOS pesetas kilo
ULTRAMARINOS FINOS DE ISIDORO GONZALEZ Sagasta, 23 y Mayor, 54. Tel. 1020

Escabeche de lucugo en barril a 5 pesetas kilogramo Ultramarinos Francisco González Imprenta, 9. Teléfono 1022

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

Se pone en conocimiento de todos los propietarios o poseedores de fincas enclavadas en el término municipal de Albelda de Iregua, que por el Catastro serán expuestos al público los planos parcelarios, relaciones de características y lista alfabética de propietarios de los polígonos 1 al 14, en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de tres meses.

Los propietarios o poseedores de fincas podrán presentar cuantas reclamaciones crean pertinentes ante la Junta Pericial de Albelda de Iregua y dentro del plazo de tres meses reglamentarios de exposición.

A. GORROCHATEGUI

LA ABUNDANCIA

Simiente de Remolacha seleccionada a DOS pesetas kilo
ULTRAMARINOS FINOS DE ISIDORO GONZALEZ Sagasta, 23 y Mayor, 54. Tel. 1020

Escabeche de lucugo en barril a 5 pesetas kilogramo Ultramarinos Francisco González Imprenta, 9. Teléfono 1022

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

El precio de las harinas panificables durante el mes de febrero será en esta provincia, el de 58'35 pesetas el quintal métrico y de 60 céntimos el precio del kilogramo de pan.

El señor presidente de la Excelentísima Diputación envió ayer el siguiente despacho telegráfico al director de Ferrocarriles del Norte:

"Un nombre Diputación que presido, protesto enérgicamente, rechazando además elánimo unánime fuerzas vivas provinciales, contra supresión tren tranvía Castejón Logroño, que tantos perjuicios irrogaría habitantes provincia, impidiéndoles resolución rápida asuntos Capital y dificultándoles frecuencia visitas a la misma ante la prolongada permanencia en Logroño a que se les obliga con tal supresión, Martínez Moreno."

El alcalde accidental señor Bergasa designó ayer con el mismo fin, el siguiente despacho:

"Enterado Ayuntamiento propósito Compañía supresión tren tranvía Miranda Castejón que produciría grandes perjuicios comercio e industria economía esta capital, en nombre ciudad ruego déjese en suspenso."

El señor presidente de la Excelentísima Diputación envió ayer el siguiente despacho telegráfico al director de Ferrocarriles del Norte:

"Un nombre Diputación que presido, protesto enérgicamente, rechazando además elánimo unánime fuerzas vivas provinciales, contra supresión tren tranvía Castejón Logroño, que tantos perjuicios irrogaría habitantes provincia, impidiéndoles resolución rápida asuntos Capital y dificultándoles frecuencia visitas a la misma ante la prolongada permanencia en Logroño a que se les obliga con tal supresión, Martínez Moreno."

El alcalde accidental señor Bergasa designó ayer con el mismo fin, el siguiente despacho:

"Enterado Ayuntamiento propósito Compañía supresión tren tranvía Miranda Castejón que produciría grandes perjuicios comercio e industria economía esta capital, en nombre ciudad ruego déjese en suspenso."

El señor presidente de la Excelentísima Diputación envió ayer el siguiente despacho telegráfico al director de Ferrocarriles del Norte:

"Un nombre Diputación que presido, protesto enérgicamente, rechazando además elánimo unánime fuerzas vivas provinciales, contra supresión tren tranvía Castejón Logroño, que tantos perjuicios irrogaría habitantes provincia, impidiéndoles resolución rápida asuntos Capital y dificultándoles frecuencia visitas a la misma ante la prolongada permanencia en Logroño a que se les obliga con tal supresión, Martínez Moreno."

El alcalde accidental señor Bergasa designó ayer con el mismo fin, el siguiente despacho:

"Enterado Ayuntamiento propósito Compañía supresión tren tranvía Miranda Castejón que produciría grandes perjuicios comercio e industria economía esta capital, en nombre ciudad ruego déjese en suspenso."

El señor presidente de la Excelentísima Diputación envió ayer el siguiente despacho telegráfico al director de Ferrocarriles del Norte:

"Un nombre Diputación que presido, protesto enérgicamente, rechazando además elánimo unánime fuerzas vivas provinciales, contra supresión tren tranvía Castejón Logroño, que tantos perjuicios irrogaría habitantes provincia, impidiéndoles resolución rápida asuntos Capital y dificultándoles frecuencia visitas a la misma ante la prolongada permanencia en Logroño a que se les obliga con tal supresión, Martínez Moreno."

El alcalde accidental señor Bergasa designó ayer con el mismo fin, el siguiente despacho:

"Enterado Ayuntamiento propósito Compañía supresión tren tranvía Miranda Castejón que produciría grandes perjuicios comercio e industria economía esta capital, en nombre ciudad ruego déjese en suspenso."

El señor presidente de la Excelentísima Diputación envió ayer el siguiente despacho telegráfico al director de Ferrocarriles del Norte:

"Un nombre Diputación que presido, protesto enérgicamente, rechazando además elánimo unánime fuerzas vivas provinciales, contra supresión tren tranvía Castejón Logroño, que tantos perjuicios irrogaría habitantes provincia, impidiéndoles resolución rápida asuntos Capital y dificultándoles frecuencia visitas a la misma ante la prolongada permanencia en Logroño a que se les obliga con tal supresión, Martínez Moreno."

El alcalde accidental señor Bergasa designó ayer con el mismo fin, el siguiente despacho:

"Enterado Ayuntamiento propósito Compañía supresión tren tranvía Miranda Castejón que produciría grandes perjuicios comercio e industria economía esta capital, en nombre ciudad ruego déjese en suspenso."

El señor presidente de la Excelentísima Diputación envió ayer el siguiente despacho telegráfico al director de Ferrocarriles del Norte:

COMBATIENDO LA CRISIS

JERSEYS FANTASIA

CAMISAS - CALCETINES

MEDIAS SPORT DE LANA Y ALGODON

TODO A MITAD DE PRECIO

VEANSE LOS ESCAPARATES

Señora:

NO DEJE DE VISITAR

EL PALACIO DE LAS MEDIAS

PLAZA DE LA CONSTITUCION, (ESQUINA MERCADERES)

Con numeroso acompañamiento fué conducido ayer al mediodía al Cementerio, el cadáver de doña Petra Bolinaga Otaduy, viuda de don Pablo Tamayo, siendo presidido el duelo por su hijo político don Feliciano Torrealba, sobrino don José Miguel Tamayo; notario, don Enrique Mora, magistrado, don Miguel Bergar, el labrador don Gregorio Castellanos, don Juan Larrubia y otras personas.

Retenemos el pésame a las hijas de la finada doña Felisa, doña Tomasa y doña Natividad y demás familiares.

Habiéndose suprimido la Junta Central y las Juntas Provinciales de Transportes por decreto de 20 de enero del corriente año, se previene a los interesados que, quedando subsistentes las disposiciones sobre servicios de la clase C. y D. y provisión de trajes inherentes a los mismos que venían proyectándose por los Negociados de Transportes de los Gobiernos civiles, seguirán expidiéndose los citados documentos en la misma dependencia, de 4 a 6 de la tarde y en la Jefatura de Obras Públicas, de 11 a 12 de la mañana.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

REGISTRO CIVIL Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos: José Martínez Calvo, María Esther Candelas Ordo de Miguel, María Candelas García Ortuzo, Libertad Fernández López.

Fuertes: María Cruz Obanos Martínez, de 74 años, de Sansol (Navarra); María del Rosario de Colomo Fernández, de 74 años, de Alsanaco.

Matrimonios.—Ninguno.

CASA. Se vende en Avenida de Colón, Produce 7 por 100 libras. Informes, Imprenta, 8, primero.

No habíamos visto nunca la variedad de quesos y mantecillas que hay en los escaparates de T. Sáenz y Compañía S. L. Sucesores de Viuda de Arza. Indudablemente que en estas cosas finas son únicos.

SE ARRIENDA entresuelo, propio para oficinas o matrimonio, en sitio muy céntrico. Razón en LA RIOJA.

Del Gobierno Civil

RECULAR CONTRA EL INTRUSISMO "A fin de evitar la Comisión de hechos de intrusismo en las profesiones de Medicina, Cirugía, Veterinaria y Odontología, he acordado por la presente llamar la atención de todas las autoridades sanitarias de la provincia para recordarle la obligación que tienen de exigir el carnet profesional a toda persona que con carácter fijo e ambulante se dedique al ejercicio de aquellas profesiones, muy especialmente la de Odontología, puesto que esta profesión es de la exclusiva competencia e intervención del titulado, no pudiendo, por tanto, delegarse en persona que no posea el carnet de colegiado correspondiente.

En su vista, encarezco y espalo de las autoridades sanitarias de referencia, procurarán con el mayor celo evitar que los practicantes de Medicina y Cirugía realicen ninguna operación dentaria como las extracciones, y casos de necesidad o urgencia, serán los médicos los llamados a intervenir aquéllos, y no los practicantes, ya que su título no les autoriza para ello, a tener de cuanto se halla legislado sobre la materia."

VEDA DE LA CAZA En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 y siguientes de la vigente Ley de Caza, a partir del día 15 de febrero próximo hasta el 31 de agosto inclusive, queda prohibida en esta provincia toda clase de caza, exceptuándose la de las aves acuáticas y zancudas, y las becadas, becacas y similares, que podrán cazarse en las lagunas o albuferas y terrenos pantanosos hasta el 31 de marzo.

Las pelomas campesinas, torcazas, tortolas y conformes, podrán cazarse desde el día 15 de agosto en aquellos prados en que se encuentran segados o cortadas las cosechas, aun cuando las hoces o garfillas se hallen en el suelo.

La caza con galgos o podencos que da prohibida en toda clase de terrenos desde primero de marzo al 15 de octubre, y en las tierras labrantías, desde la siebra hasta la recolección y en los viñedos, desde el brote hasta la vendimia.

QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINGAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITA LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

PERFUMES A GRANEL BRILLANTINA perfumada, superior, a 0'10 los 10 gramos. COLONIAS desde 0'25 los 100 grs. RON-QUINA desde 0'25 los 100 grs. EXTRACTO para el pañuelo, finísimo, a 0'95 los 60 gramos. Y el estropajo Jabón de sales a 0'95 barra.

Casa Zorzano MERCADO, 60. CASA DE 0'95 Entre el nuevo edificio destinado a Palacio de Comunicaciones y la Central Telefónica, se están depositando basuras, fundas de botellas y cascos de éstas, restos de serpilleras y confetti y por si esto no fuera lo bastante para convertir en estercolero este pasadizo tan céntrico, se hacen aguas mayores y menores, por lo que es necesario sanear este lugar poniendo para ello alubrado y vigilando e imponiendo multas a cuantas personas falten a las ordenanzas municipales.

EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1 La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá. Apartado núm. 44. Don Federico Vélez de Medrano y López Montenegro, ha solicitado inscripción en el Registro de Aguas del aprovechamiento con destino al riego de una finca de ocho hectáreas y media de extensión superficial de aguas derivadas del río Najerilla en jurisdicción de la villa de Mahave, agregada al Ayuntamiento de Camporredondo.

Los que se consideren perjudicados, pueden presentar las reclamaciones en el plazo de 20 días.

MUEBLES BARATOS ANTA Portales, 46 Se ha dispuesto por el Ministerio del Trabajo, de conformidad con el Jurado Mixto de Artes Blancas de Logroño, que los salarios que con carácter obligatorio habrán de abonarse en esta provincia a los obreros del ramo de panadería, serán los siguientes: Hornero de pan pequeño, 9'25 pesetas. Hornero de pan grande, 8. Amasador, 8. Oficial, 7'25. Moedor oficial, 6. Los obreros tendrán opción a percibir directamente además del jornal, un kilogramo de pan.

CHICO. Se necesita en el Almacén de Colonias de Juan Ramos. SE ALQUILAN O VENDEN locales y patios para industria, con casa sencilla para vivienda, todo cerca de la población. Informes, Cervantes, 3 y 5, bajos.

TALLERES RIOJANOS Vulcanizaciones -- Recauchutados REPARACION DE TODA CLASE DE CUBIERTAS Y CAMARAS. PROCEJIMIENTO MODERNO, Y DE ABSOLUTA GARANTIA. RECAUCHUTADO DE CUBIERTAS CON LOS ULTIMOS ADELANTOS. COMPRA DE CUBIERTAS Y CAMARAS VIEJAS. VENTA DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE OCASION DE TODA CLASE DE MEDIDAS. AVENIDA PI Y MARGALL, 20 (CARMELITAS). TELEFONO 1650

Aparatos Luz NUEVO SURTIDO. ULTIMOS MODELOS GRAN EXPOSICION CASA ANGUIANO

CASA MARRODÁN CARBONES DE TODAS CLASES PRECIOS ECONOMICOS AVISOS: Al Teléfono 1854

J. GUTIERREZ S. MALO GARGANTA - NARIZ - DIENTES F. LMERON, NUM. 6, 2°

Se pone en conocimiento de todos los propietarios o poseedores de fincas enclavadas en el término municipal de Albelda de Iregua, que por el Catastro serán expuestos al público los planos parcelarios, relaciones de características y lista alfabética de propietarios de los polígonos 1 al 14, en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de tres meses.

FUTBOL

EL DOMINGO EN LAS GAUNAS

De nuevo entra en tanda el campo logroñés para los partidos ligeros.

El domingo volverán Las Gaunas a su actividad deportiva y ofrecerán a la acción y público local un encuentro de los que podríamos calificar de mayor importancia en el grupo vizcaíno-navarro-logroñés y que seguramente la tendría el Deportivo Logroño pudiera dar vuelta a la actual clasificación y convertir su puesto de colista en el de cabeza y necesitar con ello defender a toda costa esa supuesta favorable situación. Pero los banqueros, por esta vez, no tienen salvación. La satisfacción y alegría de otras contiendas oficiales tienen que convertir la ahora en la necesaria resignación y poner las esperanzas en otras competiciones con el firme propósito de no incurrir en las faltas pasadas.

No obstante, el partido del domingo es interesante.

Va en tal forma la puntuación de baracaldeses y pamplonicos que todas las intervenciones de unos y otros resultan interesantísimas por las consecuencias que pueden acarrear a la clasificación final. En mejor situación el Osasuna y con partidos más "fáciles" por jugar, le conviene a pesar de ello, que esa, su favorable diferencia, se consolide y de ninguna manera mejor que alejando del Baracaldo todas las posibilidades de que una sorpresa casquivana le pusiera en condiciones de constituir un peligro para los rojillos.

En este detalle estriba la mayor importancia del cercano partido de Las Gaunas. Una importancia "por retruque" y que quizás por ello obliga a los banqueros a poner en ese encuentro un mayor cuidado que si vinieran en él su propia clasificación.

De no existir esa influencia del resultado del partido del domingo en la clasificación, podían los futbolistas locales despreocuparse hasta cierto punto de la cercana contienda y pensar principalmente en una preparación completa para la venidera competición nacional, pero hay por medio en esta ocasión una demostración de deportividad y no pueden los banqueros apartarse de ella, de mismo modo que no se apartó Osasuna en el campeonato mancomunado—citamos el caso como ejemplo—cuando sin posibilidad de mejorar su clasificación luchó contra el Domestica con sus mayores entusiasmos y obtuvo un empate que, si favorecía o perjudicaba a otros equipos, era precisamente por ello, demostración de que los rojillos salían al campo con el afán de dejar probada su neutralidad deportiva.

Así está obligado ahora el Deportivo Logroño.

Y así ha de hacerlo, aunque no existiera tal obligación.

Con ello iremos ganando todos, hasta los que estamos ansiosos de ver resurgir a los banqueros y volvernos con una de aquellas brillantísimas actuaciones que eran tan frecuentes otras temporadas.

El rival que para tal posibilidad tendrá el Deportivo Logroño no puede ser más indicado. El Baracaldo F. C. Una victoria sobre los baracaldeses tendría significación de que no se ha extinguido la potencialidad futbolista de los banqueros, y de que, a pesar de ir con el fardillo rojo en la Liga, puede ir en cabeza si así se lo hubiera propuesto.

Todo esto encierra una victoria al domingo. Demostración de valía y demostración de deportivismo.

Bien merecen ambos detalles que el Deportivo Logroño juegue como jugaba allá en épocas pasadas, y que nos parezcan cada día más lejanas.

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

Empiezan el domingo los partidos de la segunda vuelta para las divisiones "distinguidas".

Entre todos ellos destaca el que ha de celebrarse en Bilbao entre el Athletic y el Madrid F. C., cuyo vencedor será seguramente el campeón liguero. Este partido ha despertado la consiguiente expectación y hasta se anuncia la formación de trenes especiales y demás requisitos para que en San Mamés se registre el entradón de la temporada.

Mientras los de la II División habrán de continuar con los desplazamientos costosos sin garantía alguna de entradas como ese de los atletas que pueden compensarse de los gastos que se ven obligados a realizar.

El calendario de partidos de la jornada dominguera es el siguiente:

I DIVISION.

Athletic de Bilbao-Madrid F. C. Berceña-Iruya. Racing Santander-Deportivo Alavés. Donostia-Arenas.

II DIVISION.

Athletic Madrid-Oviedo. Cataluña-Murcia. Sporting Gijón-D. Coruña. Celta-Sevilla. Bidas-Castellón.

III DIVISION.

S. Avilesino-Erriña. Osasuna-Aurora. D. Logroño-Baracaldo. Mallorca-Iberia. Badalona-Sabadell. Júpiter-Martíniz. Alicante-Hércules. Imperial-Eliche.

RETOS Y PARTIDOS

El Iberia Logroñés reta al Betis Logroñés para jugar un partido el domingo en el Prado, a las tres de la tarde.

"El Molfort" (R), reta al Racing Logroñés para jugar un partido el domingo en el Prado, a las tres de la tarde, y caso de no aceptar reta a cual-

quier equipo de su categoría. El Molfort alineará a Gabino; Borque, Pombo; Lacoizada, Blas, Ruiz; Pecilla, Gorin, X. Pasaual y Quico. Suplentes, Sarabia y Alfonso.

X. X.

DEL MAGISTERIO

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Relación de escuelas a proveer interinamente en esta provincia.

De maestros: Alberito, número 2; Aldeanueva de Ebro, Anguita (Valgañón), Autol, Casahuateina, Castañares de Rioja, Castroviejo, Cervera del Río Allama, idem (barrio de San Gil), Cornago, El Río (San Millán de la Cogolla), Gallinero de Rioja (Manzanares), Herramélluri, Hornillos, Logroño (Sección Graduada aneja a la Normal), Logroño (Sección graduada de Gonzalo de Berceo), Nájera (Sección graduada), Navalsaz (Poyales), Navarrete, Pecilla (San Vicente de la Sonsierra), Peñaloscintas (Ortiguosa), San Asensio (Sección graduada), Sorzano, Tomecilla de Cameros, Treviana (sección graduada), Tudanca, Turza (Ezcarray), Valdamediana, Valverde (Cervera del Río Allama).

Para desempeñar estas escuelas, figuran actualmente en las listas de aspirantes los maestros siguientes:

1, don Inocente García Sáiz; 2, don Florencio Viguera Galliea; 3, don Mariano Mayoral Lamerca; 4, don Santiago Gómez Pérez; 5, don Félix Somalo Ezquerria; 6, don Dimas Beitia Ruiz; 7, don Luis J. Ortiguosa Ruiz; 8, don Santiago Benito Miguel; 9, don Julio Gómez Sáenz; 10, don Ezeilo Martínez de Salinas; 11, don Elix Torrecilla Martínez; 12, don Jesús Hernández Gómez; 13, don Modesto García Medel; 14, don Luis Alvarez Hernández; 15, don Raimundo Lorenzo Guevara; 16, don Víctor Nájera García; 17, don Agustín Puente Martínez; 18, don Celedonio Badillos Sáenz; 19, don Jesús Ceizano Sanjaun; 20, don Julián Gómez Díez; 21, don Máximo Gil Miranda; 22, don Félix Grau O. de Murúa; 23, don Francisco Amado Arnedo; 24, don Román Rubio Rubio; 25, don Luis Latorre López.

Vacantes para proveer en maestras: Autol, Berceo, Canales de la Sierra, Cervera del río Allama (dos secciones de Graduada), Cervera del río Allama (caserío de Valverde), Cervera del Río Allama (Ventas del Baño), Cornago, El Cortijo (Logroño), El Horcajo (Lumbrales), Enciso, Ponca, Montemedeano (Neva), Quel, núm. 1 y 2, y Quintanar de Rioja.

Maestras a quienes corresponden las vacantes anteriores:

1, doña Luisa Urbano Zuleta; 2, doña Jacinta Ruiz Crespo; 3, doña Antonia María Cruz Fernández; 4, doña Agustina Reñares Yanguela; 5, doña Lucía Velasco Irazola; 6, doña Vicenta Montalvo Gil; 7, doña María Pilar Campo Martínez; 8, doña Luz C. Fernández Andrés; 9, doña Felisa Fernández Fernández; 10, doña Albina Bada Ochagavía; 11, doña Irene S. Menchaca Miguel; 12, doña Escolástica Lozano Sáenz; 13, doña María Martínez y Martínez; 14, doña Agustina Montoya Montoya; 15, doña María de los Angeles Martínez García; 16, doña Adelina Gil Pardos.

Como entre las maestras que anteceden figuran algunas actuando en los cursillos, para no demorar la provisión en perjuicio de la enseñanza, se publica a continuación otra relación de maestras, a quienes se adjudicarán las vacantes que no aceptarían las cursillistas.

Doña Blanca Barrio Miranda, Petra Domínguez, Abundia García Muriel, Rosario García Irsarri, Felisa Jiménez Díez, Consuelo Navaridas Terrores, Silveria L. Sanjaun Eñías, Lucía Urbina Mínguez, Ascensión Moneo Pinedo, Genoveva Maestro Lejarcegui, Florentina Viguera Galliea, Casimira Hernández Barnagán, Martina J. Fernández Lacalle, Catalina Baños Olivares, Eloísa Pascual Zubiri, Natalia Milla García, Teodora Rivas Concejo, Angélica Espinosa Bías, Felisa Hernández Hemández, Juliana Pérez Pérez y María de las Nieves Montoya Aranzay.

Los maestros y maestras comprendidos en las relaciones anteriores deberán enviar a este Consejo, antes del día nueve del actual, nota que contenga un número de vacantes igual al que cada uno tenga en su relación, consignadas por orden de preferencia. Las maestras de la última relación consignarán en la nota; también por orden de preferencia, todas las vacantes a proveer.

Quiénes por actuar en los cursillos no acepten interinidad deben manifestarlo así por escrito, dentro del mismo plazo, y se les reservará su número actual en las listas.

Todas estas vacantes están dotadas con el sueldo de tres mil pesetas.

También se anuncia para su provisión en maestra, la sustitución de Brillas y la de El Villar de Arnedo, con el sueldo de mil quinientas pesetas cada una. Las que aspiren a desempeñarlas, lo solicitarán en el plazo que antes se señala, mediante instancia dirigida al señor presidente de este Consejo.

VARIAS NOTICIAS.— En la "Gaceta del día del actual se da de plazo 30 días para las reclamaciones a los folletos terceros del escalafón primero. Pueden presentar los maestros nacionales sus reclamaciones en la Sección administrativa.

—En la "Gaceta" del 3 se dispone por la Dirección general que los maestros de Escuelas unitarias que al convertirse en graduadas continúan prestando sus servicios como maestros de Sección se les consideren tales servicios como continuación de los anteriores a la graduación a efectos de traslado.

—Estando terminadas las diligencias

de ascenso de los señores maestros interinos de esta provincia se interesa la recojan en dicha sección y aquellos que no puedan recogerlos se les remitirá por correo oficial.

Se desea la presentación de doña Julia Fernández García, maestra jubilada de Pamea, para entregarle un documento, en la Sección administrativa de primera enseñanza.

—La Confederación Nacional de maestros, que ha organizado un homenaje a don Jacinto Benavente iniciando una suscripción para levantar un monumento en Madrid el ábstru dramaturgo, lleva recaudadas hasta el presente 11.435'72 pesetas.

Entre las adhesiones más importantes figura la de la Diputación de Murcia, que se ha suscrito con mil pesetas.

RIOJA BAJA

AUTOL, 4

Tiempo de fuertes escarchas estamos pasando y aunque los días son agradables por brillar el sol, las heladas no dejan hacer las labores con toda la intensidad que se desea y a la poca humedad que recibieron los campos hace unos días, la están también agotando. Las labores principales son la poda de viñas y olivares, la repoblación del viñedo y la provisión de leñas del monte, cuyo corte se autorizó por el Ayuntamiento hace ya unos días y al cual acude bastante personal a pesar de la gran distancia a que este año se encuentra aquel por ser el lote más lejano.

—La festividad de la Candelaria se celebró como un domingo ordinario, pero la de ayer, San Blas, no envió en nada a sus congéneres anteriores si es que todavía no la sobrepasó.

Llegamos a la iglesia a la celebración de la misa mayor, y era imponente entrar en ella por la gran multitud que la invade y eso que en el pórtico había ya un gran número de los que habían asistido a la misa. En el acto de la bendición se vieron en los balcones del coro grandes sartas de piezas de caza de todas clases así como corderos y cabritos vivos; y en el sitio de las mujeres, éstas levantaban también grandes cestas con comestibles y los niños ostentaban sus barzones, pan dulce, naranjas y frutas. Al salir del templo se consumió mucho de este pan así como botellas de licores dulces, disponiéndose ya todos para pasar el día de comilona por las bodegas. El día, tras la gran helada se mostraba espléndido y por todas partes se respiraba fiesta. Grandes y chicos despejaron el pueblo a la hora del mediodía y todos estos iban cantando como a la mejor de las verbenas. Después, a los cafés, como en el día de San Juan, a los bailes, y por la tarde, vuelta otra vez a la consunción de las sobras de la mañana, y a calentarse bien porque de nuevo se entró la atmósfera de tal modo que solo apetecía la lumbre. Ahora que en los estómagos no faltaba el calor más o menos natural y así se podía sobrelevar todo. No damos datos del consumo habido en este día porque no nos lo creerían por su exceso.

También vimos bastantes forasteros y a muchos vecinos que viven fuera, que vinieron atraídos por el saborcillo de la fiesta, y que nos consta el sentimiento que se llevan de no durar más. Ya vendrán otro año.

—Pasan unos días entre nosotros los estimados amigos residentes en Logroño el contratista don Francisco Fernández y su bondadosa esposa doña Emilia Fernández.

Saludamos también al simpático joven Eugenio García del Moral, tahonero de Logroño.

—Vinieron ayer de Nelsares doña Escolástica Hernández con su linda hija Amparo e hijo don Emilio.

—Después de pasar una temporada por esta con sus padres salió para su residencia de Mendavia doña Beatriz Hernández con sus dos moñisimos niños. Durante su estancia recibió varias visitas de su cariñoso esposo don Emérito Eparza, que venía para comprar trigos para su molino, y al que saludamos como parientes.

—Para el próximo domingo tiene anunciada la Comunidad de Labradores la celebración de su Junta general, en la que se renovarán los cargos y se dará cuenta de su actuación como siempre, suenan aires tempestuosos, pero es de presumir que se impondrá la sensatez de los labradores por convenir grandemente a sus intereses la continuación de esta entidad y a ello sabemos que se preparan los labradores.

II.

El señor Barrio pide se renueven los postes en que se apoyan los cables de energía de la antigua Electrica Mirandesa, dado su mal estado, que pudiera producir desgracias con algún desprendimiento.

El señor Giral ruega a la presidencia que en las subastas se hagan en forma los proyectos, y lo mismo manifiesta a los compañeros. También se interesa en que la Telefónica, ya que los postes colocados en la vía pública se han consentido, por lo menos, lo que debe exigirse que los pinte, a fin de que se note en algo la estética.

El señor García-Albéniz contesta al señor Giral en lo referente a lo expuesto sobre los proyectos de subastas.

Rectifica el señor Giral, indicando que se ha referido a que en lo sucesivo se tenga en cuenta su advertencia.

El señor Barrio se queja de que hay maestro que castiga a los niños que no llevan cuadernos para escribir, teniendo en cuenta que el Estado facilita material de enseñanza, sobre todo a los niños pobres.

El presidente toma nota.

El señor Bajo añade que esto más bien incumbe al Consejo local de primera enseñanza, a quien debe trasladarse el ruego.

El señor Giral pide datos de la forma en que se rige la Bolsa del Trabajo, entendiendo que los parados deben ser colocados por el Ayuntamiento, dándoles el sueldo estipulado a condición de trabajar bajo la dirección de alguien y no que vagan a hacer el vago, como sucedió el año anterior.

El señor Bajo es de parecer que en el Ayuntamiento figuran los obreros parados mediante listas que pasarán las sociedades obreras en que aquellos figuran, levantándose el alta y baja de los mismos, sin excluir a los que no están asociados y se inscriban en las listas del Ayuntamiento.

Se da por terminada la sesión.

NATALICIO.— El día 2 del actual

Desde Miranda

4 de febrero

EN EL AYUNTAMIENTO.— La sesión municipal ordinaria tuvo lugar anoche. Presidió el primer teniente alcalde don José Trueba y asistieron los concejales señores Hernández, Barrio, Bajo, Gómez (don Honorato), Giral, Arias, García-Albéniz, Mardones, Cadiñanos, De Santiago, Puente y Rivera.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta del primer asunto de la orden del día. Oficio de la Delegación de Hacienda dando cuenta de la reclamación hecha por el arquitecto señor Alamo al presupuesto municipal por no haberse consignado 7.557'32 pesetas que le adeuda el Ayuntamiento por un plano hecho en tiempos de la Dictadura referente a las obras que tenía en proyecto en la Plaza de Prim.

La Delegación, en varios considerandos y resultandos, pone de manifiesto que se piensa consignar dicha cantidad para aprobar el presupuesto.

Relacionado con este asunto se da cuenta de un convenio habido entre la Comisión de Hacienda y el arquitecto, en el que se propone al Ayuntamiento pagar dicha cantidad en dos o tres anualidades.

Después de larga discusión de la mayor parte de los asistentes, que ponen de manifiesto la triste herencia que la Dictadura ha dejado a la República en la mayor parte de los asuntos en que pone las manos, se acuerda con arreglo a lo expuesto por la Delegación consignar las siete mil y pico pesetas. (Vaya un gasto superfluo de aquellos administradores).

En otra reclamación hecha también al presupuesto por don Eusebio Asenjo, por impuesto consignado a las vacas lecheras, la Delegación de Hacienda ha desestimado aquella, aprobando el impuesto.

Se da cuenta de las manifestaciones hechas por un técnico de la Casa que colocó el mamotreto llamado Carillón, que sigue tan inservible como cuando se instaló (otro regalo de la Dictadura), manifestando que las pesas están colocadas muy bajas. Cree que colocándolas en forma y normalizando la fuerza de la corriente, podría funcionar. Tanta aclaración y después de las inyecciones aplicadas desde que se instaló, no ha llegado todavía a terminar la paciencia de nuestros munícipes, quienes se contrarían y lanzan frases energéticas de protesta contra este contrato que cuenta con la garantía de diez años. Aún falta bastante tiempo. Quién sabe si al terminarse la garantía continuaremos aguantándonos sin lograr tener hora oficial. El señor Giral hace historia del Carillón y la calidad de asunto más refinado de la Dictadura, señalando la precipitación en colocarlo y en devolver la fianza.

Después de discusión, De Santiago propone un asesoramiento, y con el expediente abierto llevar el asunto al Juzgado.

El señor Cadiñanos: Lo mejor sería arrojárselo al Ebro para evitar más gastos.

Al fin se acuerda señalar 15 días de término, y si continúa igual el "enferno" proceder en justicia.

Escrito de la Comisión de Policía Rural proponiendo se haga un cercado con traviesas sobre cemento y espino artificial en el terreno destinado a enterramiento de animales, adquiriendo cal viva para acelerar la putrefacción, siendo los gastos de cuenta de los dueños de los animales, y exigiendo a aquellos den cuenta al Ayuntamiento, pues de lo contrario se impondrán sanciones a los que abandonen los animales muertos en el campo.

Se aprobada la moción.

—ORA DE LA ORDEN.— El señor Barrio pide se renueven los postes en que se apoyan los cables de energía de la antigua Electrica Mirandesa, dado su mal estado, que pudiera producir desgracias con algún desprendimiento.

El señor Giral ruega a la presidencia que en las subastas se hagan en forma los proyectos, y lo mismo manifiesta a los compañeros. También se interesa en que la Telefónica, ya que los postes colocados en la vía pública se han consentido, por lo menos, lo que debe exigirse que los pinte, a fin de que se note en algo la estética.

El señor García-Albéniz contesta al señor Giral en lo referente a lo expuesto sobre los proyectos de subastas.

Rectifica el señor Giral, indicando que se ha referido a que en lo sucesivo se tenga en cuenta su advertencia.

El señor Barrio se queja de que hay maestro que castiga a los niños que no llevan cuadernos para escribir, teniendo en cuenta que el Estado facilita material de enseñanza, sobre todo a los niños pobres.

El presidente toma nota.

El señor Bajo añade que esto más bien incumbe al Consejo local de primera enseñanza, a quien debe trasladarse el ruego.

El señor Giral pide datos de la forma en que se rige la Bolsa del Trabajo, entendiendo que los parados deben ser colocados por el Ayuntamiento, dándoles el sueldo estipulado a condición de trabajar bajo la dirección de alguien y no que vagan a hacer el vago, como sucedió el año anterior.

El señor Bajo es de parecer que en el Ayuntamiento figuran los obreros parados mediante listas que pasarán las sociedades obreras en que aquellos figuran, levantándose el alta y baja de los mismos, sin excluir a los que no están asociados y se inscriban en las listas del Ayuntamiento.

Se da por terminada la sesión.

NATALICIO.— El día 2 del actual

se una robusta niña doña María García, esposa de nuestro amigo don Teopisto Minaya, oficial de la Secretaría de este Ayuntamiento, habiendo recibido el nombre de María del Pilar Purificación.

Acaba el matrimonio nuestra enhorabuena.

RECORDATORIO.— La Comisión de Policía Rural hace tiempo dio cuenta al Ayuntamiento, en vista de un decreto sobre denuncias de terrenos sin cultivo que debían presentarse a la superioridad, y recordamos cómo la Comisión citada indicó algunos terrenos abandonados.

Como quiera que hace unos días se publicó una disposición reclamando a los Ayuntamientos remitieran relaciones de dichos terrenos al Ministerio de Agricultura, debemos recordar esta disposición, a fin de que se cumpliesen, pues no deben existir terrenos abandonados o sea sin producir.—Serafín de la Casa.

Suscripción abierta por la U. G. T. para las víctimas de Arnedo

Suma anterior, 1.148'60 pesetas.

Valeriano García, 2; Agrupación Socialista de Tudela, 40; Juan Muñoz, 1'50; Rosa Ugarte, 1; Aguirre Muñoz, 1; Virginia Muñoz, 0'50; Armado Muñoz, 0'50; Sociedad de campesinos de Arribal, 20; Luis Sagasti, 1; Angel Martínez, 0'50; Bernardino San Pedro, 1; Segundo Balmaseda, 1; Cándido Barrio, 1; Venancio Martínez, 0'50; Victor López, 0'50; Vicenta San Pedro, 1; Aurelio Sáenz, 0'50; Blas García, 0'50; Luis Sáez, 1; Teodomiro Ruiz, 0'50; Vicente López, 0'50; Faustino Loizaga, 0'50; Juan Cruz Ruiz, 1; Marcelino San Pedro, 1; Nicolás San Pedro, 1; Fidel Sáenz, 1; Valentín Espinosa, 0'50; Guillermo Ruiz, 1; Félix Balmaseda, 1; Permin Sagasti, 1; Lorenzo Ortiz, 3; Baldomero Galliea, 1; Martín Palacios, 1; Cesáreo Gil, 1; Nicolás Luna, 1; Pedro Ruiz, 1; Feliciano Balmaseda, 1; Cipriano San Pedro, 1; Ignacio Sáenz, 1; Zacarías García, 1; Andrés García, 1; Agustín Verano, 1; Marcelino Chicote, 1; Francisco Gil, 1; Francisco Sánchez, 1; Saturnino Gonzalo, 1; Segundo Romero, 1; Donato Gonzalo, 1; Máximo Vigna, 2; Américo Espinosa, 1; Victorio Gil, 1; Adolfo Ruiz, 1; Aurelia Ruiz, 1; Rufino Balmaseda, 1; Lorenzo Horte, 1; Paulino Horte, 1; Julio Horte, 1; Félix Horte, 1; Cirilo García, 1; José María Gonzalo, 1; Agustín Viana, 1; Gervasio Ayarza, 1; Andrés Viana, 1; Ignacio Palacios, 1; Juan Ordóñez, 2; Estanislao Gil, 1; Eladio Alfaro, 1; Felipe Fernández, 1; Teófilo P. de la Mata, 1; Hermenegildo Loizaga, 1; Blas Yécora, 0'50; Angel López, 1; Juan Rodrigo, 1.

Total, pesetas, 1.279'10 pesetas.

CULTOS

En la Redonda. Triduo de Carnaval y Miércoles de Ceniza.

Domingo, lunes y martes.—A las nueve, horas canónicas y misa conventual, y a las tres de la tarde, vísperas y completas, y a las tres y media, sermón a cargo del señor magistrado señor Perca y señor Santamaría, por el orden indicado.

Miércoles.—A las nueve, horas canónicas, bendición e imposición de la ceniza y misa conventual.

Durante los oficios divinos del Triduo estará expuesto el Santísimo.

En esta Colegiata han quedado instaladas las conferencias de San Vicente de Paul.

En Santiago.—Se celebrará solemne Triduo los tres días de Carnaval, a las seis de la tarde, con exposición de S. D. M., a la que seguirá inmediatamente el Rosario, canto de un motete, Santo Dios y Reserva de S. D. M.

Todos los domingos y días festivos se dirá, a las doce, misa en este templo.

En Palacio.—A esta parroquia han sido trasladados los cultos que se celebraban en la iglesia de San Bartolomé, y al efecto, hoy habrá los del primer viernes de mes al Corazón de Jesús, con misas de comunión a las siete y ocho, y rezada, a las diez, con Exposición de S. D. M. A las seis de la tarde, estación, rosario, ejercicio y reserva.

La devoción de los siete domingos se celebra después de la misa de ocho y, por la tarde, a las seis.

Los tres días de Carnaval, a las seis de la tarde y con Exposición de S. D. M., se celebrará un solemne triduo de desagravios, predicando el párroco don Miguel Martínez Achátegui.

En Carmelitas.— Esta tarde, a las seis y media, expuesto el Santísimo Sacramento y rezado el Rosario, se hará el ejercicio del primer viernes de mes en honor del Corazón de Jesús.

Los Siete Domingos de San José se hacen en las misas de seis y media y ocho, y por la tarde, a las seis y media.

Domingo de Carnaval y primero de mes. Ejercicio mensual de la Semana Devota. Por la mañana, comunión general a las seis y media y a las ocho. Por la tarde, a las seis y media, ejercicio ordinario de cada mes.

Triduo de desagravios a Jesús Sacramentado en los días de Carnaval. Durante el día estará expuesto el Santísimo Sacramento. El domingo se hará la Exposición inmediatamente de terminada la misa de once. El lunes y el martes se expondrá a las diez. Por la tarde, a las seis y media, estación a Jesús Sacramentado, Rosario,

meditación con desagravios, cánticos y reserva.

En los Escolapios.— La Corporación de la Virgen de Lourdes, a las seis de la tarde de los días 9, 10 y 11, celebrará un triduo en honor de esta Virgen, predicando en ellos el R. P. B. Buñuel, profesor del Colegio; el R. P. S. Lactey, rector del mismo, y el R. P. Juan Otal, director de la Compañía. El día 11 habrá misa de comunión a las ocho y media y después de la función de tarde, procesión de Antorchas por el patio del Colegio.

EGOS DE CALAHORRA

3 de febrero

SAN BLAS.—Durante el día de ayer fueron muchísimas las personas que al igual que años anteriores acudieron a la Catedral a adorar la reliquia del abogado de la garganta, y las que provistas de viandas de toda clase, acudieron al templo, para que aquellos comestibles recibieran la bendición.

Caida ya la tarde, los salones de bailes abrieron sus puertas para recibir infinidad de jóvenes de ambos sexos, que al igual que en domingos y otros días festivos reunen en animado baile, y por si esto fuese poco, también las empresas cinematográficas pasaron por la pantalla algunas películas, habiendo acudido bastante público.

DEL AYUNTAMIENTO.— Ayer día señalado para la celebración de sesiones ordinarias, no pudo celebrarse la correspondiente a este día por no haberse reunido número suficiente de ediles, la que como suplencia de ésta, tendrá lugar el próximo viernes.

ALUMNA APROVECHADA.— En los exámenes celebrados en la Escuela Municipal de Música de Zaragoza, la moñisima niña de trece años Esther San Epifanio Fuster, hija de la comadrona de la Beneficencia municipal de esta ciudad, doña Pilar, ha obtenido la calificación de sobresaliente en las asignaturas de solfeo y piano del cuarto año, motivo por el cual, enviámoste desde estas columnas a tan aplicada niña nuestra enhorabuena, así como a su familia, a la vez que a su profesor el excelente músico don Asensio Pueyo, convecino nuestro.

DEFUNCION.— A la avanzada edad de 84 años, dejó de existir en la tarde del día 2, el industrial alpargatero de esta localidad, don Ramón Achátegui Navarro. Después de los funerales celebrados ayer miércoles, a las nueve y media de la mañana, en la Iglesia parroquial de Santiago, verificóse la conducción de su cadáver al Cementerio, según de sus familiares e infinidad de amigos.

Reclan su viuda doña Dominica Belloso, hijos y demás familia, el testimonio de nuestro pesar.

CARNAVAL.— En los Casinos "Unión Calahorrana" y "Principal" han organizado unos brillantes bailes para las próximas fiestas carnavalescas.

En el primero de los citados se celebrará el próximo sábado un bonito concierto, que se repetirá en los tres días siguientes, y durante las tardes y noches de los tres días de Carnaval, la orquesta que dirige el maestro Sada, será la encargada de amenizar los espectáculos citados.

—En el Principal, la agrupación musical que dirige el señor Bajo, será la que amenizará los bailes de esta Sociedad, que se celebrarán también los tres días por tarde y noche, no siendo difícil que se prolonguen también para el miércoles de ceniza.

En el Ideal y Diaz también, en sus salones dedicados a bailes se celebrarán estos en los días citados.

Y luego dirán que no hay humor en Carnaval. ¡Que te creas tú eso!

A. GIL

Partido republicano radical de Calahorra

El Comité local de este partido, queriendo conmemorar la fecha gloriosa del 11 de febrero, ha organizado una cena a la que tiene el gusto de invitar a sus afiliados y a todos los que simpatizan con el ideario radical.

Las trajetas, al precio de 6 pesetas, pueden recogerse hasta el día 10, en el Hotel Adela.

ESTADISTICAS DE 1931

LOS SERVICIOS DE LA GUARDIA URBANA

Durante

Sección de Arnedo

ARNEDO, 4
DE LOS ULTIMOS SUCCESOS.—En el día de ayer, en este Hospital, le fué extraído al joven Jesús Pérez-Alfaro, un trozo de proyectil blindado de la herida que sufrió el día cinco de enero.

SECCION DE NAJERA

URUÑUELA, 3
BAUTIZO.—El domingo último fué regenerado con las aguas bautismales el robusto niño Santos García, primer fruto del matrimonio del conserje del Sindicato Católico don Lorenzo García y doña Elena Angulo.

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, después de dirigirse el alcalde señor Muñoz sentidas frases a la memoria de don Tadeo Salvador, se acordó hacer constar en acta el sentimiento que su muerte había producido en la Corporación municipal, de la que fué dignísimo presidente.

LABRADORES

Se vende una casa en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes, (alquileres antiguos), en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

LABRADORES

En las cuadras de Agapito Fernández, en Najera, tenéis 30 machos y muías, recién llegados de Andalucía y Extremadura.

LABRADORES

Si queréis comprar PATATAS para siembra, de todas clases y no ir enredados, comprad a Raimundo Bueno—el Ausajero.—Rodríguez Paterna, núm. 3.

Se compra chопо

Se vende una casa en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes, (alquileres antiguos), en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

LABRADORES

Se vende una casa en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes, (alquileres antiguos), en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

BOCOYES

Se venden de roble, transportes envidados. Para tratar, Antonio Landa Luce, Haro.

PÉRDIDAS

De un perro pachón, color café, entiendo por "Lor", es extraviado en Canicero, el día 22. Pueden entregarlo a Timoteo Torrecilla, en Badarán. De no hacerlo se tomará por hurto.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica
JEDA, Norte, 20. LOGROÑO
Tel. 1996

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo
Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

SECCION DE NAJERA

URUÑUELA, 3
BAUTIZO.—El domingo último fué regenerado con las aguas bautismales el robusto niño Santos García, primer fruto del matrimonio del conserje del Sindicato Católico don Lorenzo García y doña Elena Angulo.

LABRADORES

Se vende una casa en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes, (alquileres antiguos), en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

LABRADORES

Se vende una casa en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes, (alquileres antiguos), en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

LABRADORES

Se vende una casa en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes, (alquileres antiguos), en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

LABRADORES

Se vende una casa en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes, (alquileres antiguos), en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

LABRADORES

Se vende una casa en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes, (alquileres antiguos), en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

SECCION DE NAJERA

URUÑUELA, 3
BAUTIZO.—El domingo último fué regenerado con las aguas bautismales el robusto niño Santos García, primer fruto del matrimonio del conserje del Sindicato Católico don Lorenzo García y doña Elena Angulo.

LABRADORES

Se vende una casa en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes, (alquileres antiguos), en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

LABRADORES

Se vende una casa en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes, (alquileres antiguos), en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

LABRADORES

Se vende una casa en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes, (alquileres antiguos), en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

LABRADORES

Se vende una casa en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes, (alquileres antiguos), en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

LABRADORES

Se vende una casa en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes, (alquileres antiguos), en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

SECCION DE NAJERA

URUÑUELA, 3
BAUTIZO.—El domingo último fué regenerado con las aguas bautismales el robusto niño Santos García, primer fruto del matrimonio del conserje del Sindicato Católico don Lorenzo García y doña Elena Angulo.

LABRADORES

Se vende una casa en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes, (alquileres antiguos), en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

LABRADORES

Se vende una casa en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes, (alquileres antiguos), en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

LABRADORES

Se vende una casa en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes, (alquileres antiguos), en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

LABRADORES

Se vende una casa en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes, (alquileres antiguos), en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

LABRADORES

Se vende una casa en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes, (alquileres antiguos), en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

SECCION DE NAJERA

URUÑUELA, 3
BAUTIZO.—El domingo último fué regenerado con las aguas bautismales el robusto niño Santos García, primer fruto del matrimonio del conserje del Sindicato Católico don Lorenzo García y doña Elena Angulo.

LABRADORES

Se vende una casa en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes, (alquileres antiguos), en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

LABRADORES

Se vende una casa en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes, (alquileres antiguos), en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

LABRADORES

Se vende una casa en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes, (alquileres antiguos), en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

LABRADORES

Se vende una casa en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes, (alquileres antiguos), en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

LABRADORES

Se vende una casa en la calle de Barriocepo, que produce 110 pesetas al mes, (alquileres antiguos), en 16.000 pesetas. Razón, oficinas de don Godofredo Bergasa, Vara de Rey, 11, de 10 a 12 y de 5 a 7.

POR MUY POCO DINERO
MUCHO GENERO SE CONSIGUE VISITANDO LA GRAN LIQUIDACION DE TEJIDOS Y GENEROS DE PUNTO QUE ESTA REALIZANDO LA
Casa González Cuevas
EN ARNEDE, AUTOL, ALDEANUEVA Y CALHORRA

Naranjas garantizadas
LAS MEJORES DE MURCIA
TOMAS ORTIZ
PLANTA BAJA DEL MERCADO. TELEFONO 1847 Y 1720
"CAMPOS ELISEOS" GRANDES VIVEROS
J. L. de ORUETA
VARA DE REY, 29, 3.º. TELEFONO, 1588
GRANDES DESCUENTOS PARA PERDIDOS IMPORTANTES

Herrero Riva y Comp.
BANQUEROS. LOGROÑO
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA 4
Interior 4 por 100 ... 64'50
Amortizable 5 por 100 ... 82'75
Amortizable 4 por 100 ... 71'00
Exterior 4 por 100 ... 74'75
Cédulas hipotecarias 6 % ... 99'75
Acciones Banco de España ... 480'00
Id. Banco Español R. Plata ... 000'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos ... 000'00
Id. Ferrocarriles Nortes ... 000'00
Id. Ferrocarriles Alicante ... 180'00
Francos cheque ... 50'70
Libras ... 44'45
Dollars ... 12'85
Pesos chilenos sobre Londres 28'20

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros. Negociaciones, etc.
ABONAMOS INTERESES EN:
Cuenta corte. a la vista, 2 1/2 anual. Id. 8 días preaviso, 3 id. Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 id. Id. a seis meses, 4 id. Id. a un año, 4 1/2 id.
CAJA DE AHORROS
Libretas a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

NOVILLAS. Se venden dos; una de siete meses y la otra de cuatro meses, preñada, o se cambian por vaca de leche. Tratar con Jesús Marzo, en Ledosa (Navarra).
MUEBLES. Se venden por ausentarse su dueño. Razón en LA RIOJA.

ALQUILO FINCA DE RECREO
Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerta jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. Informar Agencia Pozueta Muro de la Mata, 1, entr.º. T. 1411

Camioneta Dodge
Se vende en buen uso, sin intermediarios. Informes, Damborenea, Logroño.
Comadrona -- Practicante
EX-ALUMNA DE LA MATERNIDAD DE SANTA CRISTINA
Carmen Astias. Consultas reservadas Reja, 1. Miranda de Ebro

ARRIENDO GARAGE
En 35 pesetas en Avenida Colón, letra D. Para verlo, Agencia Pozueta Muro de la Mata, 1, entr.º. T. 1411
SE TRASPASA Comercio de Mercadería y Paquetaría, con pocas existencias, por tener otro negocio. Razón en LA RIOJA.

MUJER de 20 a 50, se necesita para vivir con dos hijos. Razón en la taberna "El Globo". Calle Marqués de San Nicolás, núm. 92.
BOHARDILLA. Alquiler a familia sin hijos pequeños o matrimonio solo. Renta 30 pesetas. Camerlitas, 30.
SE VENDE AUTOMOVIL, marca Exes, en buenas condiciones. Informar Café Suizo.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.
SE VENDE UN TINO, seminuevo, de 1.000 cántaras de cabida. Para tratar con Eusebio García, en Alceón.
POR AUSENCIA de su dueño, se venden VARIOS MUEBLES. Rodríguez Paterna, 22, segundo, derecha.

SE NECESITA un mecánico que sepa torno, ajustaje y forja. Inútil presentarse sin buenas referencias. Para tratar, con la viuda de Galo Martínez, en Najera.
SALON DE PELUQUERIA. Se traspasa o se cede en comisión, por no poder atender su dueño. Informes Vega, 19, Haro.
EN EZCARAY SE VENDE CASA en el centro del pueblo, que mide 176 metros, propia para comercio. Informar Pablo Velasco, en dicho punto.

PRIMER PISO. Se arrienda en la Avenida Espartero E. Razón en el entresuelo de la misma casa.
TINA de 900 cántaras, se vende y 2 TERNEROS suizos de medio año. Tratar con Nicolás Martínez, en Anguciana.
SE NECESITA una aprendizadora en Curtidos. Viuda de J. Herrero. Marqués de Vallejo, núm. 8.

VACAS. Una recién parida con su ternera, a prueba y otra en días de parir, se venden. Tratar con Melchor Ramírez, en Albelde de Iregua.
VENDO CASA en 125.000 pesetas en sitio céntrico, produce un 7 por 100 libre de gasto. Razón, Zurbano, 16, bajo.
Salón Limpiabotas
Se alquilan cristales para anuncios en el mismo. Plaza de Abastos, número 1, calle Sagasta.

ALMACÉN DE MADERAS
Serrería Mecánica
DE ANDRES VERA. — Despacho, Calle La Libertad, 9 (Transversal segunda de Avenida Espartero)
CALDERA DE VAPOR. Se vende una locomóvil, semija, de 15 H. P. y un MOTOR DE GASOLINA, de 3 H. P. Para informes, Ramón Ligorri, en Calahorra.

SE ALQUILAN pisos con habitaciones amplias, a setenta pesetas uno. Calle de la Libertad, 9 "Transversal segunda, Avenida Espartero".
SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE
El Jabonero de Arnedo
Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

SE NECESITA un mecánico que sepa torno, ajustaje y forja. Inútil presentarse sin buenas referencias. Para tratar, con la viuda de Galo Martínez, en Najera.
SALON DE PELUQUERIA. Se traspasa o se cede en comisión, por no poder atender su dueño. Informes Vega, 19, Haro.
EN EZCARAY SE VENDE CASA en el centro del pueblo, que mide 176 metros, propia para comercio. Informar Pablo Velasco, en dicho punto.

PRIMER PISO. Se arrienda en la Avenida Espartero E. Razón en el entresuelo de la misma casa.
TINA de 900 cántaras, se vende y 2 TERNEROS suizos de medio año. Tratar con Nicolás Martínez, en Anguciana.
SE NECESITA una aprendizadora en Curtidos. Viuda de J. Herrero. Marqués de Vallejo, núm. 8.

VACAS. Una recién parida con su ternera, a prueba y otra en días de parir, se venden. Tratar con Melchor Ramírez, en Albelde de Iregua.
VENDO CASA en 125.000 pesetas en sitio céntrico, produce un 7 por 100 libre de gasto. Razón, Zurbano, 16, bajo.
Salón Limpiabotas
Se alquilan cristales para anuncios en el mismo. Plaza de Abastos, número 1, calle Sagasta.

ALMACÉN DE MADERAS
Serrería Mecánica
DE ANDRES VERA. — Despacho, Calle La Libertad, 9 (Transversal segunda de Avenida Espartero)
CALDERA DE VAPOR. Se vende una locomóvil, semija, de 15 H. P. y un MOTOR DE GASOLINA, de 3 H. P. Para informes, Ramón Ligorri, en Calahorra.

SE ALQUILAN pisos con habitaciones amplias, a setenta pesetas uno. Calle de la Libertad, 9 "Transversal segunda, Avenida Espartero".
SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE
El Jabonero de Arnedo
Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER



Aparatos LUZSINGER

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección mas completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Logroño.---Gallarza, 2, y Mercado, 26 (Portales)

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS

El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce, PORQUE CURA Y VENDE SIEMPRE con rapidez pasmosa toda clase de hernias, por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS COMO ANTES DE ESTAR QUEBRADOS. Este maravilloso aparato QUE NO LLEVA TRAJES NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase, que ni pesa ni abulta adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados; todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en LOGROÑO, en el Hotel París únicamente el DOMINGO próximo día 7 del corriente, de nueve a una y de tres a seis. NOTAS: En Pamplona, el día 5, en el Hotel Pirineos. En Tafalla, el día 6, en el Hotel Comercio. En Vitoria, el día 8, en el Hotel Francia, y en Miranda de Ebro, el día 9, en el Hotel España. Especialidad en fajas modélicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona "UNION, 13 "CASA TORRENT".

Labradores!!!

ABONAD VUESTRAS TIERRAS CON ABONOS ORGANICOS DE PES- CADO "GYPSA" (GUANO ARTIFICIAL)

Preparados especialmente para cada clase de cultivos

Exija siempre el apropiado a sus necesidades, guiándose de los folletos instructivos que nuestros representantes están obligados a facilitarle. Su mejor resultado depende de un empleo escrupuloso.

TENEMOS REPRESENTANTES CON DEPOSITO EN CASI TODOS LOS PUEBLOS

DIRIJASE A ESTOS O A

GUANO Y PESCARINA S. A. - PASAJES

Delegado para la provincia

DOMINGO MIGUEL SAENZ.-Zurbano, 16.-Logroño

TELEFONO, 1787

(HAY ALGUNAS AGENCIAS DISPONIBLES)



EMBR E
de p... A B...
GYPSA



La grippe

me ha respetado, gracias a la acción excelente de las **Tabletas Bayer de Aspirina.** Fijese Vd. en la faja encarnada.



Exija Vd. siempre la **Lejia Conejo**

sin destapar, con su correspondiente capsula y precinto

"LA MUNDIAL"

SEGUROS
Delegado LUIS URBINA
Carretera de Zaragoza Castillo Dolores LOGROÑO

Máquina galletera

Producción 6.000 ladrillos diarios, se vende. Razón Cruz Moreno, en Calahorra.

SE TRASPASA

El CAFE BAR ARCO IRIS. Tratar con su dueño, Marqués de San Nicolás, 140, 2.º, Julio González.

Fábrica de alcohol vinico

DE LUIS ONATE.—QUEL
Depósito en Logroño, Alhóndiga Municipal 10, duplicado. Avisos Víctor Oñate, Almacén de Licores, Vara de Rey, 19. Teléfono 10-32.

VENDO CASAS Y FINCAS, doy dinero en hipotecas. Pantaleón Aranguren, Muro del Carmen, 6.

Agencia Hispano Americana

VARA DE REY, 33
Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

Mulas francesas

Recién llegadas, de buena raza, formas y condiciones, 35 mulas, más 20 machos catalanes y extremeños, todos de tres y cuatro años, de 1'50 a 1'60 metros de talla, permanente en Haro y en Logroño, desde primeros de febrero, cuadra del Ferial, número 6, Robustiano Pérez.

VACIADOR MECANICO empalmador y alizador de toda clase de sierras, serrotes, tronzadores y to-clase de cuchillas.

JACINTO ALGARATE Rodríguez Paterna, 19, Logroño.

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD

Repertorio Cronológico de Legisla- ción por ESTANISLAO DE ARANZADI Abogado PAMPLONA

Comprende la legislación de carácter general de la República del año 1931, con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales. Precio 30 pesetas. Pedida al autor que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

Si Vd. padece del **ESTÓMAGO o INTESTINOS** aunque sólo note ligeras molestias, no se abandone y consiga su curación inmediata con el **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS** (Stomalk) Agradable e Inofensivo.

DISPEPSIA DOLOR DE ESTÓMAGO ACIDEZ, VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS DILATACIÓN Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO

Si Vd. padece del ESTÓMAGO o INTESTINOS aunque sólo note ligeras molestias, no se abandone y consiga su curación inmediata con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (Stomalk) Agradable e Inofensivo.

Venta en farmacias Precio 575 ptas. Incluido timbre

MARRODAN Y REZOLA (S. L.)

Delicias, 11.-Teléfono, 1105.-Apartado, 2



Prensas y maquinaria moderna para vino, aceite y sidra, mangueras y accesorios para Bodegas.

Proyectos y Presupuestos Gratis

Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

TALLERES/ HIDRO JOVER
C. VILLAMEDIANA LOGROÑO

HUERTA

en la Rivera, de nueve fanegas, se vende entera o por parcelas. Razón Conservas Pedro Fernández.

PATATAS, para siembra de todas clases, de Lagrán y Villaverde de la montaña, se venden y se compra una báscula de 200 a 300 kilos. Razón Posada del Navarro.

AUTOMOVILISTAS

COMPRO Cubiertas viejas, turismo a 0'20 Kg. Idem idem gigantes a 0'25 " Cámaras viejas, delgadas, a 0'40 " G: 16, a 0'60 " Vendo parche biselado, en todas las medidas, a 2'50 el kilogramo.

TALLERES RIOJANOS Avenida Pi y Margall (Carmelitas), 20 Teléfono 1459

SE NECESITAN en el Bar Chavel, SIRVIENTA y COCINERA. Indtil presentarse sin buenos informes.

SE VENDE media decena de parejas de palomas en postura. Para tratar con Julián Ayala, en Hormilleja.

COMESTIBLES. Traspaso en condiciones favorables. Informes en LA RIOJA.

SE TRASPASA LA "PENSION MAZANTINI", sitio céntrico. Portales, 108, 1.º. Tratar con su dueño, en la misma.

VENDO CASAS Una en 100.000 y otra en 175.000 pesetas, en la Avenida de Colón, buena interior, buena construcción y nuevas. Razón en LA RIOJA.

VENDO MOTORES eléctricos trifásicos de 25 y 15 caballos. UNA CEPILLADORA para hierro, de 400 milímetros de curso y 500 de carrera. UN TALADRO de columna para taladrar hasta 40 milímetros con ocho velocidades; estado de todo, seminuevo. Informes en esta Administración.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



INDICACIONES

- 1 Diabetes.
- 2 Albuminuria.
- 3 Reuma, Artritis.
- 4 Anemia.
- 5 Solitaria.
- 6 Nervios: Epilepsia.
- 7 Los terribles.
- 8 Reglas dolorosas.
- 9 Lombrices.
- 10 Diarrea y enteritis.
- 11 Obesidad, Parálisis.
- 12 Depurativa sangre.
- 13 Azar del estómago.
- 14 Mala circulación de la sangre. Varices. Hemorroides.
- 15 Tos, Gripe, Bronquitis, Asma.
- 16 Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
- 17 Estrechamiento.
- 18 Úlcera estómago.
- 19 Úlcera Varicosa.
- 20 Preventiva enferm.

son la medicación natural, sana y eficaz que viene remostrando, desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las científicas asociaciones de plantas de que se componen, las cuales ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo la salud plenamente.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el **BOLETIN MENSUAL**

« Lo que dicen los Curados », en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrían y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Peligros, 9, Madrid, oienda de la Universidad, 6, Barcelona.

Servese mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre _____
Calle _____
Ciudad _____
Provincia _____

Compañia Trasatlantica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de enero, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor "URUGUAY", saldrá de Barcelona el día 5 de febrero, para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO